La Oceania Española.

Año VIII.

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Viérnes 11 de Julio de 1884

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 160

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
ISLA DE CEBU
SU CAPITAN D. CEFERINO DE PORTUONDO.

Saldrá para Liverpool el 1.° de Agosto á las nueve de la mañana, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

Admite carga y pasaje.

El registro se cerrará el 29 de Julio.

El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.

El vapor
TURIA
de la línea bimensual, saldrá de este puerto para Liverpool, á mediados del mismo mes de Agosto, con escala en Barcelona, Cádiz y Santander.

ph ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Para Iloilo.
El vapor BUTUAN saldrá directamente para dicho punto el sábado 12 del actual.

Para carga y pasage acúdase á

2 Macleod y comp.

Vapor inglés ÆGEAN.

Saldrá para Hongkong y Emuy, el sábado 12 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje, acúdase á Yeung-Ui-Kay.

Sacristia núm. 8, Binondo. 2

China and Manila
STEAM SHIP C.° LT.d

VAPOR *ZAFIRO.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 11 del actual, á las cuatro de la tarde.

VAPOR *DIAMANTE.*

Llegará el sábado 12 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp.

h agentes.

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados

Litografia de M. Perez, hijo.

San Jacinto, (Binondo 42.) ph

Para Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

Saldrá el vapor FILIPINO, el mártes 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

4 Muñoz Hermanos y Sobrinos.

Para Cebú.
El vapor ÆOLUS saldrá directamente para dicho punto el sábado 12 del actual á las siete de la mañana.

Para carga y pasaje acúdase á

1 Macleod y comp.

AVISO.
Se participa á los señores receptores de la carga venida por el vapor-correo *Isla de Cebú*, que solo se admiten reclamaciones hasta tres dias antes de la salida del referido vapor.

Administracion Carballo 2. ph

Arroz Saigon
NUEVO,

Corriente y blanco,

Venden

ph BIRCHAL ROBINSON Y C.

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

h 39—Real de Manila—39

COMPAÑIA
DE LAS
Mensagerías Marítimas.

El vapor IRAOUADY, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 24 de Julio y de Singapore el 31 de Julio.

Por el vapor-correo, que saldrá de Manila el 23 de Julio, en combinacion con esta misma Mala francesa los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella
con garantia de literas y con rebaja para los señores empleados, oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

Espide cartas de crédito para traer pasage de España á estas Islas, así como conocimientos directos para Europa á tipos de fletes económicos.

Por fletes y pasajes, acúdase á

M. Henry.

Anloague 19. p;h

En Santa Cruz, Al-
calá 38, se necesita un cocinero. p2

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.

Litografia de M. Perez, hijo.

San Jacinto, 42. ph

Colocacion.
La desea un jóven peninsular práctico en el comercio y en despacho de Aduanas. Informarán en esta imprenta. h

Por acuerdo del Procurador
Síndico de la provincia del Santísimo Rosario de la órden de Santo Domingo en estas Islas, se anuncia la venta en subasta pública en la Escribanía del que suscribe, calle de Anloague núm. 2, Binondo, de una casa de materiales fuertes con su solar, sita en esta Ciudad arrabal de Binondo, esquina á las calles Real de S. Fernando y segunda de Sto. Cristo, que tiene su puerta principal por esta última y está señalada con el n.° 6 bajo el tipo de cinco mil y doscientos pesos conforme á lo convenido por doña Juana de S Mateo y sus hijos doña Consolacion, don Salvador, don Ramon, D.a Engracia, D.a Paz, doña Cirila y doña Fracisca Arcinas y San Mateo en escritura pública de primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta ante el Notario, D. Tomás de Velasco y Ripoll. El remate tendrá lugar el dia diez del próximo mes de Julio á las doce en punto de la mañana, y se adjudicará la finca al mejor postor.

Manila á cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

h *Enrique Barrero y Caldes.*

Aviso á las familias.
MAGNIFICO VINO TINTO (VALDEPEÑAS.)

Se vende á $2'75 @ y en cuarterolas á precios sumamente arreglados. En la calle de S. Jacinto número 74 darán razon. ph

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO,
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.

ph San Jacinto 24, (Binondo.)

Para una empresa
importante, se necesitan cobradores con garantía. Darán razon Jólo 53, entresuelo derecha, de cuatro á seis de la tarde. h

Se alquila
la casa núm. 100 de la calle Real de Malate, Basco 5 (intramuros) informarán. h

Se alquila
la casa núm. 22 en la plaza de Santa Ana (S. Sebastian): Sampaloc 190. h

Bazar Filipino.
37 Escolta, esquina de la calle de David.

Gran surtido de armas en escopetas Lefaucheux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolwers, carabinas y pistolas de salon, cartuchos. Cuchillería inglesa fina, en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero, limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos, etcétera, etc. 7

Bazar Filipino.
37 Escolta, esquina de la calle de David.

Cajas refrigeratorias.
Se vende en la fábrica de hielo. Barraca 21. dmvh

Calesa.
Se vende una muy buena enganchada, en la calle de Palacio número 33 y un buen caballo de montar. h

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Compendio de la Gramática castellana, por la Academia, 1 tomo 4.° pta... $ 0 50

Compendio de Gramática castellana, por G. Bello, 1 tomo en 12.° pasta... ... „ 0 31

Id. id. id., por Herran y Quirós, 1 tomo en 12.° pasta ... ... „ 0 25

El Derrotero del archipiélago filipino, por Arana, 1 tomo 4.° pasta. ... ... „ 2 50

Diccionario latino-español y español-latino, por Balbuena, 1 tomo 4.° pasta... „ 3 50

El Mártir de Gólgota, por Escrich, 2 tomos 4.° pasta. ... ... „ 6 „

Elementos de matemáticas, por Cardin 3 tomos 8° pasta. ... ... „ 3 50

Lecciones de Aritmética por S. Vidal, 1 tomo 4° pasta. ... ... „ 3 „

Filosofía elemental, por el Fr. C. Gonzalez, 2 tomos en 4.° pasta. ... ... „ 4 „

EN CAVITE
calle del Arsenal, 41, se vende muy barata una bonita victoria enganchada. h

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Julio tiene, 31 dias.

Santo del dia.

11 VIERNES.—S. Pio I papa mártir y S. Abundio presbítero.

Santo de mañana.

12 SABADO.—San Juan Gualberto abad confesor y fundador, y las santas Marciana vírgen y Epi ania, mártires.

Parte Militar.

Dia 11 de Julio de 1884.

JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS. El T. Coronel D. Aniceto Fernandez Capalleja.—DE IMAGINARIA. El T. Coronel D. Manuel Martinez Velazco.

PARADA, *los cuerpos de la guarnicion.*—VISITA DE HOSPITAL, PROVISIONES Y SARGENTO PARA PASEO DE ENFERMOS, Artillería.

De órden de S. E. El General Gobernador militar.—El C. T. Coronel Sargento mayor interino *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

Administracion general de Correos—Por el vapor español *Butuan*, que saldrá para Iloilo el 12 del actual á las diez de la mañana, esta Administracion general remitirá á las ocho de la misma, la correspondencia para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.

Manila 10 de Julio de 1884.—P. O. *Pablo Morlan.*

Correos de hoy. Para Bula-can y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bu-lacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Orani, Porac, Bataan, Tarlac, Corregidor, á las diez de la mañana.

ADUANA
DEL 10 DE JULIO DE 1884

IMPORTACION.

DIAMANTE DE HONG-KONG.

Labhart y comp.—3 cajas 254 kgs. tejido de seda y algodon tupido de 40 hilos.

TANOC DE HAMBURGO.

C. Fressell y comp.—3 cajas 97 kgs. vidrio cristalizado labrzdo, 1 id. 8a kgs. hierro forjado en manufacturas finas, 2 huacales 266 kgs. loza de pedernal.

CARRIEDO DE SINGAPORE.

Lutz y comp.—1 caja 62 kgs. terciopelo de seda y algodon con 600 sombreros.

ZAFIRO DE HONG-KONG.

Smith Bell y comp.—1 caja 12 litros licores, 1 id. 9½ kgs. cristal labrado en varias piezas.

Manuel Perez.—2 cajas 352 kgs. papel para fumar.

Baer Senior y comp.—1 caja 1 aderezo de oro y brillantes compuesto de varias piezas, su peso 117 gramos, 1 estuche, 3 kgs. papel recortado, 4 sellos y sus accesorios de madera y cobre.

FANO DE HAMBURGO.

C. Fressell y comp.—1 caja 100 docenas cepillos, 1 caja 100 gruesas lapiceros, 3 idem 114 kgs. hojalata labrada.

EXPORTACION.

CARRIEDO PARA SINGAPORE.

C. Lutz y comp.—390 kgs. tabaco elaborado.
Morris Wrigth.—3794 kgs. abacá rama.
J. Sta. Marina.—71 kgs. tabaco elaborado.
Po-Gui-Yao.—1134 kgs. cueros de carabao, 2961 kgs. café en grano.
H. Julien.—16 kgs. esencia de ilang-ilang.
Ramon Aenlle.—786 kgs. tabaco elaborado.
Co-Caco.—640 kgs. tabaco elaborado.
Yeng-Ui-Kay.—360 kgs. tabaco elaborado.
Baer y Suhm.—1312,44 kgs. járcia de abacá 496'80 kgs. tabaco elaborado.
Sulzer y comp.—1204 kgs. tabaco elaborado.
Manuel Franco.—1235 kgs. tabaco elaborado.
Uy-Jap-Cao.—1455 kgs. cueros de vaca, 132 kgs. tabaco elaborado.
Julio Witte.—7 kgs. esencia de ilang-ilang.
R. Gore Booth.—1898 kgs. abacá.
Tang-Cueng-Bieng.—8993 kgs. café en grano.
Peele Hubbell y comp.—3795 kgs. abacá
Gsell y comp.—1379 kgs. tabaco elaborado.
Manuel Conling.—2927 kgs. cueros de vaca.
Sy-Tay.—1440 kgs. tabaco elaborado.
Borri Franco.—26'1714 kgs. esencia de ilang-ilang.
G. van P. Petel y comp.—380 kgs. tabaco elaborado.
Cárlos Palanca.—2560 kgs. tabaco elaborado.
C. Lutz y comp.—470 kgs. tabaco elaborado.
Marcelo V. Tanjoro.—2432 kgs. tabaco elaborado, 5560 kgs. járcia, 25 kgs. carey.
Smith Bell y comp.—22 kgs. tabaco elaborado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor español "Sorsogon," su capitan D. Graciano Calvo: en lastre.

Para Saigon, vapor inglés "Horseguarde," su capitan D. C. Thompson: en lastre.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Guinayangan, goleta "Quiapo."
Para Batangas, vapor "Mayon."
Para idem, idem "María."
Para Tayabas, idem "Ramona."
Para Calivo, pailebot "Ceferino."
Para Mindoro, idem "Antipo'o."

Manila 11 de Julio de 1884

SITUACION DE ILOILO

Son dignas de atencion reflexiva las consideraciones espuestas en el artículo *remitido* que incortamos á continuacion; pero no siendo todas de igual fuerza para nosotros, nos creemos obligados á manifestar donde la divergencia princípia y en qué se funda.

Sobre la causa del precio bajo actual de los azúcares, hay que aceptar, hasta cierto punto, la explicacion que dá el ilustrado autor del artículo. Pero es de esperar una reaccion favorable porque, siendo las Visayas acaso el pais que lo produce mas barato, siempre habrá para ellas un precio remunerador cuando en otras partes haya convenido dejar el cultivo de la caña definitivamente. Es cuerdo y previsor, sin embargo, el consejo que se dá á los agricultores, de no depositar en un solo artículo las esperanzas legítimas correspondientes á un año de trabajo y gastos.

No hay réplica posible á cuanto dice sobre la accion negativa de la usura, que hace tantos años tiene por campo predilecto la produccion azucarera de Iloilo y Negros; debemos reconocer que la ausencia de disposiciones hipotecárias, para dar sólida garantía á los capitales, es la causa principal de tan odioso estado de cosas, doblemente abrumador cuando la cotizacion corriente no estimula las ventas y exportacion de partidas de azúcar.

Pero de todo lo que tan razonadamente expone sobre las dificultades y peligros que retraen al capital de anticipos á los cosecheros á módico interés, no se sigue que para el Banco español-filipino, si allí tuviera sucursal, existieran mayores seguridades; y de ahí que no podamos comprender la última parte de ese artículo, en la cual, hasta sañudamente se hacen cargos á nuestro primer establecimiento de crédito.

El papel del Banco citado, en pequeño, es aquí el del banco de Lóndres en Inglaterra, del de Francia en París, y del de España en Madrid: reserva y núcleo de un crédito bien cimentado, y apoyo á instituciones especiales, como la que tanto se necesita, del crédito hipotecário, llamada á extender sus beneficios por todo el país.

Pequeño, fuera de su mision y peligroso para su existencia y para todo el archipiélago, sería cuanto intentára en la Pampanga, en Batangas, en Albay, en Pangasinan, en Ilocos, en Cebú, en Iloilo y en Negros, porque sería injusto que lo intentára en una sola provincia, y mezquino lo que hiciese en todas las que, con igual derecho, reclamarían auxílio de capitales.

Pidamos todos que, cuanto antes, se dicten disposiciones hipotecárias que aseguren prelacion á créditos inscritos en el registro correspondiente, y esto planteado, deben ser los capitales de obras-Pías los llamados en primer término á formar la base de la nueva institucion que hace tanta falta para redimir la agricultura filipina de la esclavitud en que la tiene la usura.

Servícios importantísimos, con aquellos ligados, podría prestar el Banco si tuviera á su cargo en las províncias la recaudacion de contribuciones y pago de obligaciones generales, como cajero del Gobierno, á imitacion de lo que hace al Banco de España. Por solo el negocio de giros interiores y traslacion de caudales, tendría bien sostenido un nivel en la circulacion que hoy no existe. Pero eso no pasa de un ideal que vemos de muy distante realizacion, por mas que su conveniencia salte á la vista.

Recomendamos á los lectores que se interesan por la prosperidad del país la lectura del artículo siguiente:

¡QUE INOCENCIA.... Y QUE CANDOR!

(Remitido.)

Es innegable que se necesita mucha dósis de ambas cualidades, que de epígrafe sirven al presente trabajo, para intentar rebatir en la forma que lo hace el *Diario* en sus números 121, 22 y 23, al Sr. P... en su artículo remitido de 12 Mayo último.

Sin duda conociendo desde mucho tiempo el derecho de la libertad de pensamiento y la del uso de sus naturales manifestaciones, la palabra y el escrito, ha debido hacerle estrañar al autor del citado remitido que el *Diario* pasára en silencio asuntos del mas vital interés para una de las primeras plazas mercantiles del archipiélago.

No es mi propósito tomar la defensa del Sr. P... ni siquiera el de justificar las palabras con que empieza su artículo remitido: tarea es esta que solo á él incumbe. La mia se reduce á demostrar la oportunidad de la frase que se vé al frente de estas líneas.

La crisis porque ha atravesado este año el mercado de Iloilo, y que en mayor ó menor intensidad se siente casi todos los años á una época dada, será tal vez producida por un conjunto de causas más ó ménos complejas; pero la que en buena ley debia ser la dominante es una fabulosa cosecha de remolacha en Europa y una enorme de caña azucarera en América y que una y otra hubieran de tal modo invadido los puntos consumidores, que no hubieran dado lugar á la colocacion de los azúcares filipinos. ¿Ha sucedido así? ¿Existe efectivamente este desequilibrio entre la produccion y el consumo? Si hemos llegado ya á esta grave situacion, deber es de la prensa en general y de cada uno de nosotros en particular, dar el grito de alarma á los agricultores de este país á fin de que, apercibiéndose á tiempo del mal que les amenaza, acudan á otras esplotaciones y acudan con antelacion para evitar su ruina.

Pero antes de sembrar este pánico, antes de dar aquella terrorífica voz, veamos si aquí mismo, sin llevar á Europa ó á América nuestras investigaciones, podemos descubrir algunas causas positivas de la crísis que lamentamos y de la tristísima situacion en que están la mayor parte de los hacenderos.

Son, en primer lugar, de tal punto inverosímiles las operaciones que entre sí realizan hoy el capital y el trabajo, que es necesario verlas y verlas muy de cerca para darlas fé, por lo cual, aunque para muestra un boton basta, vamos á escojer un par de ellos. Existe en Panay un hacendero cuyos bienes están ubicados en la provincia que abastece de bayones al mercado de Iloilo y puede por lo mismo obtener aquel envase á $ 3 el %; trató hace algun tiempo de obtener un crédito necesario á sus atenciones, y después de concedido á un interés *módico*, por supuesto una de las mil vejaciones que se le imponían era la de comprar á quien le abría el crédito los bayones que necesitára al precio corriente, que fluctúa entre $ 4,50 y 5,25 el % es decir sobre el interés del dinero prestado un recargo de 50 %, por lo menos, en este artículo!

No hablemos de esos contratos Leoninos por los que se procura dinero al hacendero en los meses de octubre, noviembre y diciembre comprometiéndose este á entregar en febrero ó marzo el número de picos de azúcar suficiente á cubrir el vencimiento al tipo de $ 3 el pico, lo cual, atendido el plazo y el precio normal, hace ascender los intereses al módico tanto de 162 % anual, y vamos á examinar otro boton de buen tamaño. Sabemos de algun puerto de Visayas en el que, unidas las poquísimas casas compradoras que en él existen, han fijado al azúcar un precio ínfimo á fin de reducir al agricultor: ó á aceptar su tasacion, ó á llevar sus productos á Iloilo, donde la afluencia del artículo unida á su poca demanda, ha dado sus lógicos resultados, de los que desde luego no han dejado de aprovecharse las sucursales de aquellas casas en este último puerto. ¿Van viendo el *Diario* y sus lectores cuales realmente puedan ser las causas de un mal que de año en año se acentúa, puesto que en el presente y con el pretesto de la mala cosecha, la usura ha elevado el tipo de sus ya *prudenciales* intereses?

A ese estraño género de especulaciones comerciales (?) préndele la usura, anay terrible que la desídia por parte de representantes del interés público, la egoista conveniencia de algunos y el pacientísimo silencio de los agricultores, hacen á una que con incomprensible tolerancia del primero y poco envidiable provecho de los segundos destruya impúnemente el asíduo trabajo y heróicos esfuerzos de los últimos, esterilizando tanta privacion y penalidad para conquistarse una honrosa y legítima posicion social.

Y si no se le oculta al *Diario* la existencia de esta endémica plaga que á tantos sacrifica, ¿como, lejos de prestar su valiosa cooperacion al logro del remedio que todos reclamamos, y que haciéndose eco fiel de la opinion pública ha indicado el Sr. P... en su remitido, pretende justificar con argumentos destituidos de todo fundamento, como luego veremos, la conducta del Banco Español Filipino?

En verdad que si cuantas veces, bien en la prensa ó ya en la tribuna, se ha hablado de este interesante problema, se ha hecho con el platonismo y la inocencia que ahora lo hace el *Diario*, se comprende que los efectos no hayan sido otros que los que hoy sentimos.

No puedo dudarse de que el gobierno piensa sériamente en dotar al país de una ley hipotecaria; pero hay que convenir en que todo lo que de sério le sobre al proyecto, le falta de actividad en su planteamiento. Van á cumplir cuatro años que se dió el primer paso en este camino de salvacion. ¿Qué se ha hecho en este largo período? Inútil es decirlo: todos lo sabemos.

Una vez espuestos los hechos de todo punto irrebatibles, ha de parecer muy candoroso empeño el de querer ver en las leyes especiales y educacion especial del país, la fuente de los males que á la agricultura afligen. De ser exclusivamente los naturales los que sintieran aquellos, podríamos tomar en consideracion esas circunstancias especiales á que se refiere el *Diario* y que dán un timbre especial á estos pueblos, entonces reconoceríamos como causas fundamentales del tristísimo estado en que nos hallamos las especiales leyes y el especial modo de ser de este país. Pero, por desgracia para los razonamientos del *Diario* y sobre todo por desgracia nuestra, los naturales son los que menos figuran en la estadística de las víctimas inmoladas. ¿Cómo nos esplica, pues, el *Diario* el fenómeno de que esas circunstancias peculiares al país y á las que achaca una buena parte de los males que deploramos, hagan sentir de una manera mas viva y mas general sus efectos sobre los peninsulares que sobre los indígenas? No lo sabemos; y no lo sabemos porque no ignora ó no puede ignorar el *Diario* que aquí no hay mas circunstancias especiales que una cuestion económica. Para resolverla como dice muy bien el Sr. P. y contra lo que opina el *Diario*, es necesario ante todo contar con el Estado, con el gobierno; pero no con un gobierno *prestamista*, como ha creido ver y pocos habrán visto que pedía el autor del remitido de 12 Mayo, sinó un gobierno que facilitára á las partes contratantes el modo de tratar de potencia á potencia, y así exigir una de otra el cumplimiento de sus deberes y el respeto á sus respectivos derechos; deberes y derechos precisados y limitados por una ley, por la ley hipotecaria. No se desea que el gobierno tome á su cargo el cuidado de que la casa esté barrida ó que las señoras se peinen honestamente: lo que se necesita es que el gobierno, velando por los intereses generales del pueblo y poniendo en accion los muchos métios con que cuenta, impida el que las relaciones entre el capital y el trabajo sean exactamente las mismas que médian entre el pródigo y el judío. No se solicita en fin el absurdo de que el gobierno agóbie sin derecho á los contribuyentes, agregando á los presupuestos de la nacion el capítulo de préstamos á particulares: lo que se desea, lo que urge en estremo, es que facilite la accion particular dándola toda clase de garantías para que ella pueda llevar al mercado su dinero sin temor á que la mala fé ú otras causas mermen impunemente sus capitales, por no estar estos, como hoy sucede, bajo el amparo de una ley especial.

No hace mucho tiempo que una importante casa española establecida en estas islas, mandó á Visayas un representante para visitar los principales mercados de estas islas y estudiar sus operaciones comerciales. Con el fin de adquirir datos ciertos que le ayudáran á llenar su cometido, me pidió algunas conferencias, que accedí con mucho placer, y recuerdo que en una de ellas, al hablarme de la composicion de terrenos me preguntaba admirado: ¿Cómo no se apresuran los agricultores á obtener sus títulos de propiedad, con los que les darán...? Nada, interrumpí. Existen, le decía, en la provincia de Iloilo algunos hacenderos que poseen aquel documento, cuya obtencion les cuesta algunos sacrificios, y una vez en su poder han hecho como el que carecía de él: ir, si lo necesitaban, á buscar dinero á las puertas de la usura.

Subordinado á la rutina el criterio de los mas, al ver frustradas las esperanzas que los menos fundaron en la posesion del título de propiedad, han carecido de estímulo para imitar á los que sin provecho positivo inmediato han hecho desembolsos para los que la usura solícita ha facilitado los fondos y han empleado un tiempo precioso de cuya pérdida nada ni nadie les resarcirá. La inmensa mayoría se ha concretado, en consecuencia, á asegurar su propiedad llenando los requisitos señalados por el primer decreto y dejando á que su espediente entre otros mil esperára tranquilamente su turno.

Otra cosa sin duda hubiera sucedido si el gobierno, al dar los decretos de composicion y venta de terrenos, se hubiera ocupado al mismo tiempo de estudiar y plantear en este país una ley hipotecaria, único y por ende indispensable cimiento en que se funda todo banco agrícola.

De existir esta ley, puedo casi asegurar que desde hace mucho tiempo la respetable casa española á que antes me he referido, y que tiene en cartera algunos millones de pesos, hubiera estendido su accion benéfica sobre los infelices agricultores, poniéndoles á cubierto del huracan de la usura, que arranca y absorve los frutos de su trabajo. Nadie puede dudar de los sacrificios que cada uno de aquellos era capaz de hacer para procurarse á la brevedad posible el título de propiedad, talisman que con aquellas circunstancias habia de convertir su próxima ruina en sólida fortuna. Esta metamórfosis, que de todas veras ha de desear no solo el que funda en ella su porvenir sinó todo el que se interesa un tanto por el progreso y riqueza de este país, en el mero hecho de ser una de las provincias españolas, no se le oculta al *Diario* que el gobierno y solo el gobierno es quien puede y debe operarla con urgencia, no prestando pródiga y generosamente dinero, que no tiene para ello, sinó dando esa ley que á él solo le es dable confeccionar y á la que, al paso que vamos, podremos llamar cuando venga, "la ley deseada" si no sucede que al llegar, por llegar tarde, sirva de sudario en vez de salvacion á los que á la agricultura se dedican.

Que el gobierno autoriza á colectividades ó á individualidades á que espongan su capital, es notícia que por la novedad no sorprenderá á muchos, y cuando no otra cosa, prueba esa autorizacion la misma usura contra la que se alzan hoy nuestros clamores, y la existencia de los sucursales bancarias en Iloilo: una del Chartered Bank of India Australia & China y otra del Hong-kong & Shanghai Bank, y á las que sorprende verdaderamente no se haya referido el *Diario* para así procurarse con ello otro argumento con que defender la actitud del Banco Español Filipino al establecer su sucursal en la Pampanga; pues con él podia probar *hasta cierto punto*, que no estaban tan dejadas de la mano *del dinero* las islas de Panay y Negros teniendo abiertos en Iloilo aquellos dos establecimientos de crédito. Y decimos *hasta cierto punto*, porque se hace preciso al hablar de estos dos bancos decir algo de lo que con ellos ocurre y que ni todos saben ni muchos creen. Los estatutos de estas dos sociedades inglesas, exigen, bien sea para el préstamo ó ya para el descuento una firma de garantía conocida y establecida en la plaza. De los beneficios que alcanza el agricultor con estos bancos en tales condiciones, vale mas no hablar porque peor es meneallo. Basta estudiar un poco la situacion en que entre si quedan colocados Banco, comisionista y agricultor, para saber de antemano quien será el mártir en el drama que juegan. Mas breve y mas claro aquí puede suceder que el comisionista pida por *pago de agradecimiento* su firma al agricultor para que, estampando luego aquel la suya, le faciliten con ambas en el banco las sumas que necesite al 8 % mientras él presta á su comitente al 18 al 28 ó al 78 % pero que el comercio de Iloilo facilite gratis et amore su firma á los agricultores que esplota á sus anchas para que estos con ella renuncien generosamente á pagar aquel 18 ó 20 ó 35 por ciento, yendo á buscar lo que les haga falta al 8 % esto, siendo muy optimista, puede decirse que no sucederá nunca.

Muchos y muy diversos calificativos prodiga el *Diario* á la indicacion que sobre el no establecimiento de la sucursal del Banco Español Filipino en Iloilo, hace el autor del remitido de 12 Mayo, pero como la verdad se impone siempre y apesar de todo, no puede menos de reconocer el primero la razon que asiste al segundo para hacerla, cuando conviene en que no es ciertamente la Pampanga la segunda plaza mercantil del Archipiélago. Prescindamos de la cuestion de títulos más ó ménos que debiera tener el Banco al hacer este ó el otro género de operaciones, puesto que ello á nada positivo puede conducirnos, y digamos para terminar que, lejos de parecer como dice el *Diario* un contraprincipio económico el que en 1851 se estableciera solo en Manila el Banco Español Filipino, nos parece que las mismas causas que originaron su establecimiento en la capital en aquella época, exigen, lo menos desde 1877 el que se dote de una sucursal á la plaza de Iloilo. Nos parece fuera de duda que convendrá el *Diario* en que si una sucursal debió establecer el repetido Banco, débia hacerlo antes que en otro en el segundo mercado de Filipinas. Convenga, asimismo, en que para una sociedad de crédito que vive en, por y para los negocios, es tiempo mas que suficiente el término de siete años (á lo menos) para apercibirse del lugar donde se reclama su presencia. Ha de convenir tambien en que es muy raro que en las juntas de accionistas de aquella sociedad se haya tratado de Batangas, de Albay y aun de Ilocos Sur, y se haya relegado al olvido, nada menos que á la segunda plaza comercial de estas islas. Convendrá tambien, sin duda, en que si puede el Banco citado, y por especial autorizacion, estender sus operaciones de crédito sobre fincas rústicas, aunque aquellas no sean idénticas á los que pudiera realizar un Banco hipotecario, es ya el poder contar con el español filipino un paso que nos aleja de la usura y nos aproxima á la equidad, paso que indudablemente habian de agradecer en estremo los agricultores de Panay y Negros. Convendrá tal vez con nosotros en que, para que, desatendiendo todas aquellas poderosas razones, haya el Banco Español Filipino escojido para su primera sucursal á la *importante* Pampanga y haya tratado en junta de procurar igual beneficio á otras *importantes* plazas, olvidándose de la *humilde* Iloilo, sobre la que me consta ha llamado alguien y particularmente la atencion á algun miembro del Banco, ha de haber existido otra

SGCB2021

mas poderosa razon, que no siendo como hemos visto ninguna de las de interés general, ha de ser solo de interés particular y soberanamente egoista.

Negarlo todo, equivale á concederlo todo; pero ni yo creo ni puede creerlo el *Diario* prudente, la desafinacion de escribir en letras de molde que el Sr. I. ó el Sr. N. ó el Sr. C. ó el Sr. H. ó el Sr. A. ó el Sr. U. ó el Sr. S. ó el Sr. T. ó el Sr. I. (y perdonésme la profusion de iniciales en gracia al deseo de que nadie por susceptible que sea se dé por aludido) tiene, por ejemplo, casa en Iloilo y que por ella tiene repartidos, supongamos en números redondos $ 500.000 al 35 p% y que puede procurarse esta suma al 8 %, *verbi gratia* en el Banco Español Filipino, con lo que puede conseguir un bonito beneficio de $ 135.000 anuales, suma mas que suficiente para desear quien la gane, que no haya sucursal de aquel Banco en Iloilo *per omnia secula seculorum.* Y decimos que no es prudente tal desafinacion, porque, si bien el público la aplaudiría, tal vez es indudable que nos costaria un cachete del maestro, que pone todo su empeño en que no desafinemos.

Para terminar diremos que nadie ha pretendido que el Banco Español Filipino venga á llenar exactamente las funciones de un Banco hipotecario, pues por lo espuesto comprenderá el *Diario* lo imposible que por hoy se hace la existencia de este: lo que se pide, lo que se desea, es que el Banco Español Filipino vaya á Iloilo donde le llaman imperiosamente las necesidades del mercado, donde recojerá honra y provecho. Honra, al vérsele militando en las filas de *esos hombres de recta intencion y sentimientos nobles que deben combatir la usura venga de donde viniere,* y provecho, colocando sus capitales (con las garantías posibles dentro del actual estado de cosas) á un interés que, sin arruinar á quien lo pagára, recompensaría equitativamente los servicios prestados á la agricultura en general y á los que á ella se dedican en particular.

DON AIRE.

REMOLQUE POR VAPORES

REGLAS GENERALES.

La operacion de remolcar los buques con un vapor, se ejecuta de dos maneras: 1.a Por medio de amarras dadas de la popa del remolcador á la proa del remolcado. 2.a Abarloando los dos buques, y manteniéndolos algo desatracados por medio de botalones de desatracar, ó tornapuntas. Este último método solo es aplicable en las rias ó en puntos en que no haya marejada.

En estos dos sistemas de remolcar son necesarias algunas disposiciones preliminares comunes á ambos, y así, cuando el tiempo es calmoso ó el viento es contrario, conviene disminuir, en cuanto las circunstancias lo permitan, la resistencia que los masteleros y las vergas puedan experimentar con el aire ó el viento, con cuyo objeto se calan aquellos, y estas se bracean en caja; pero si el viento fuese favorable, convendrá dar la vela atendiendo cuando se remolca abarloado, que la inclinacion del buque remolcado no atormente al remolcador, ó altere la disposicion de los tangones que los mantienen convenientemente desatracados; cuidando tambien de si el viento tiene fuerza suficiente para llenar las velas á pesar de la velocidad del buque, pues en el caso negativo se deben aferrar estas y bracear las vergas como lo hemos indicado ya.

Para remolcar un buque, dando el cabo por la popa, conviene tener dos amarras, una por cada costado del vapor. Estas amarras pasan por unas gateras ó escobenes abiertos lo más cerca posible á su centro, y se amarran en seguida de manera que cada una de ellas se pueda cobrar ó arriar con facilidad.

Cuando el rumbo que se ha de seguir es directo, se llevarán las dos amarras con igual tension, y el remolcado gobernará en las aguas del remolcador. Si se trata de rodear un obstáculo cualquiera, el remolcador hará la evolucion á favor de su timon, y el remolcado continuará gobernando en sus aguas siempre que haya mucha espacio para maniobrar; pues en otro caso, para acelerar la evolucion se debe filar la amarra opuesta al lado sobre que se quiere caer; pero si las circunstancias locales ó inesperadas exigieran una evolucion muy rápida, deberían los buques poner inmediatamente sus timones en sentido opuesto uno al otro, filando al propio tiempo la amarra como hemos indicado. Así, por ejemplo, si un obstáculo cualquiera obligare á navegar inmediatamente sobre babor formando un ángulo recto con el rumbo que se hacía, se fila el remolque dado por estribor, y poniendo la caña del remolcador á estribor, girará en breve sobre babor; el remolcado pondrá por el contrario su caña á babor, y vendrá al instante sobre estribor hallándose al poco tiempo en la perpendicular del remolcador, al que con esta maniobra habrá facilitado la caida. Llegado ya á esta posicion, cambia inmediatamente su caña para dirigirse á las aguas del remolcador, que á su vez facilitará la caida; pues como acabamos de decir se halla ya directamente en la perpendicular, y por consecuencia, en la posicion más conveniente para hacer caer al remolcado. Concluido el movimiento, se templará el remolque arriado provisionalmente, lo que se consigue con facilidad sin halar de él á fuerza de cabrestantes ó aparejos, trabajo largo é incierto en verdad, filando convenientemente del otro. Véase, pues, que la maniobra del buque remolcado facilita y acelera la evolucion, y solo se necesita entenderse bien á bordo de ámbos buques, lo que desgraciadamente no siempre sucede.

En el ejemplo anterior hemos supuesto que las circunstancias no exigian más que un cambio de 90° en la direccion; pero este método es aplicable tambien á otras evoluciones mayores, y hasta cuando se trata de obtener una revolucion completa; pues el tiempo que se gana maniobrando de esa manera, comparativamente con el otro método, está en la razon de 6'5 á 1; esto es, que si por el primer método se han empleado seis minutos y medio en recorrer el círculo completo, usando el segundo procedimiento se necesitará tan solo un minuto, resultando además una considerable disminucion de espacio recorrido para efectuarlo.

Fácilmente se comprenderá cuán necesario es para esta maniobra que los remolques sean fuertes; porque empezando desde el momento en que el vapor cambia de direccion y el buque remolcado abate sobre la banda opuesta, los remolques aflojan indudablemente, y el remolcador, libre durante algun tiempo, aumenta su velocidad; y cuando en seguida obra sobre la perpendicular del remolcado, toda la fuerza viva adquirida va á destruirse instantáneamente con la resistencia lateral de este, que, por consecuencia del movimiento de traccion perpendicular, puede ser considerado próximamente como una masa inerte.

Se ve asimismo que importa mucho el asegurar bien los remolques á bordo del vapor y en un punto en que el buque no padezca por alguna sacudida violenta; sin embargo que esta sacudida no debia experimentarse á ménos de ser un caso muy apurado en que se necesitara emplear toda la potencia disponible en el vapor, porque en otras circunstancias conviene que la máquina trabaje lentamente hasta que los remolques hayan tesado, y esto sin perjuicio de que en el buque remolcado deben estar prontos á moderar el sacollazo lascando los remolques sobre bita.

Los remolques pasan comunmente á bordo del vapor por unas aberturas ó escobenes preparados en sus costados para este objeto especial, y situados, como ya se ha indicado, poco más á popa de cada tambor, amarrándolos en seguida en cornamusas ó maniguetas apropiadas á este servicio y situadas dentro de las regalas. Conviene igualmente el conservar a bordo algunas adujas del calabrote de remolque á fin de poder cobrar ó filar este cuando se necesite.

Los dos remolques pueden reemplazarse con uno de pata de ganso, afirmando sus ramales al remolcador en la misma forma que las precitadas amarras. Esta disposicion de pasar los dos remolques ó las dos pernadas, una por cada costado, hace desde luego positiva la maniobra, y no lo sería en manera alguna si solo se contase con la accion del timon para gobernar los sistemas. Débese igualmente tener cuidado de que al pasar los remolques ó la pata de ganso, no se prendan en el talon del timon.

Para remolcar un buque abarloado, se acostumbra conservar entre ambos el desvío necesario por medio de berlingas ó arbotantes colocados á popa y proa, y presentados en la perpendicular á cada buque; en seguida se trincan los buques á favor de amarras cruzadas y estrangoladas, de manera que no puedan separarse ni obedecer el uno sin el otro, ora al movimiento de marcha ó retroceso, ó ya á una circunstancia de detencion súbita. Es, pues, indispensable que no haya movimiento alguno en las amarras ó trincas para que los dos buques formen un sistema único é inseparable.

El uso de botalones de desatracar es desde luego necesario cuando se remolcan grandes masas, y no debe permitirse que un buque remolcado se apoye contra el aparato de los tambores; aunque aparezca sólido, porque áun cuando no haya mar, el movimiento de la máquina es bastante poderoso para hacer oscilar á los buques con mútua independencia, y puede resultar cuando menos una flexion, y por consiguiente la alteracion del nivel en el asiento de las ruedas, bastando para esto el solo roce.

Se concibe que en este método de remolcar el sistema tiende continuamente á abatir al lado opuesto del remolcador, pues se halla en situacion semejante á la de un bote en el cual se bogare por un solo costado. Por lo tanto, cuando al ponerse en marcha haya poco espacio, es indispensable tener una amarra que haga de codera para contrarestar el movimiento de caida. Esta amarra, que se fija del lado opuesto á la caida, debe ser bastante larga, y el punto en que se fija ó el anclote á que se puede amarrar debe hallarse en una direccion perpendicular, trayendo aquella á la proa del buque mas bien por fuera que por dentro: filando de esta codera á medida que el sistema toma andar, se larga completamente cuando los timones, en virtud de esta marcha, gobiernan lo bastante para contrarestar las arribadas.

Si hubiese viento, el buque remolcador debe siempre amarrarse á sotavento, y el remolcado preparará todos los foques para izarlos en el momento de ponerse en marcha, á fin de aguantar la caida, en cuyo caso el uso de la mencionada codera se hace innecesario para producir una evolucion cualquiera en el curso del remolque.

Sin embargo de que los considerables esfuerzos que resultan al remolcar fragatas apénas permiten ó hacen difícil, cuando se trata de evitar ó producir la caida, el filar con prontitud las amarras poco manejables con que se sujetan estos buques para remolcarlos abarloados, débese ensayar este medio en los casos de urgencia, y entónces se filan de manera que obren lo más directamente que sea posible sobre la proa ó sobre la popa del buque remolcado. Las amarras cruzadas ofrecen ventajas en este sentido, porque efectivamente la amarra que viene de la proa del buque remolcado se afirma por la popa del remolcador, y la que sale de la popa de aquel se afirma en la proa de este, de suerte que filando las otras amarras ó trincas, ya sea en totalidad ó en parte, se podrá desde luego obrar con más ó ménos eficacia sobre la proa ó la popa del buque remolcado, á voluntad; y no hay duda que disponiendo los buques correlativamente de manera que formen entre ellos un ángulo cualquiera, se puede obtener un efecto bastante poderoso para compensar las guiñadas que ocasione la falta de simetría del sistema de union, aunque esto producirá una gran pérdida de velocidad, y por consecuencia la accion de los timones para el gobierno será mucho menor.

Cuando hubiese que remolcar dos buques á la par, ciertamente que estas dos resistencias, colocadas simétricamente en cada costado, tienden á equilibrar las guiñadas; pero tanto las necesidades del servicio, como el demasiado volúmen de los buques que se han de remolcar, pueden exigir las maniobras especiales que hemos expuesto, y al objeto creemos sería conveniente para los puertos que tienen muchos obstáculos, el construir expresamente un vapor que pudiese contrarestar los inconvenientes señalados. Bastaria para esto el adaptar al vapor debajo del baupres ó en su lugar una rueda pequeña ó un rodezno cuyas paletas estuviesen en la direccion de la quilla: pero que siendo susceptible de girar á la derecha ó izquierda, segun conviniera, por medio de la máquina, haría fáciles y desde luego positivas las evoluciones de los sistemas remolcados de cualquiera especie que fuesen, y aun cuando no tuvieran velocidad alguna. (Tres ruedas de dientes oblícuos y una barra de conexion, bastarian para su instalacion). En cuanto á la mayor parte de los demás accidentes que pueden ocurrir al remolcar abarloado, suponen que hay espacio por la proa, y en este caso es infinitamente preferible el remolcar á la zaga.

Los buques de vapor pueden hacer otros varios servicios cuya enumeracion seria prolija en obra de esta naturaleza, por lo que nos limitaremos á señalar algunos.

Supongamos que se trata de sacar un buque varado, cuando no se ha conseguido hacerlo con los medios disponibles á bordo. Para efectuarlo en esta circunstancia, el vapor debe fondear en la direccion hácia que se trata de sacar el buque, conviniendo que sea á una distancia que pueda amarrarse á este despues de filado todo su cable. Hecho esto el vapor vira sobre su ancla, y al mismo tiempo hace girar las ruedas para avante. La fuerza que en el estado de estabilidad puedan producir las máquinas es el máximum, y de consiguiente capaz de triunfar de la mayor parte de las grandes resistencias que los marinos tienen comunmente que vencer. (Si por este medio no se consigue el objeto, se ensayará el obrar á estrepadas, dando descuello á las amarras.) Estando el buque á flote se cobran por las amarras que le unen al vapor, y tan pronto como se halla á la distancia requerida para remolcarlo, se leva el ancla y se pone en disposicion de efectuarlo; pero si hubiere demasiado viento para remolcarlo, desde luego se repite la maniobra precedente despues que el buque esté firme fondeado en su nuevo lugar.

La posicion ordinaria de los buques varados, es el estar tumbados en la playa de manera que presentan un costado á la mar, miéntras que la arboladura pende hácia el lado de tierra y á sotavento: pues bien, para sacar un buque de la varada, puede maniobrarse como sigue: (Se supone que no está enterrado.) Sobre el costado que descubre el buque varado, se fija un rosario de pipas vacías, sujetándolas bien, y lo mas bajo que sea posible; hecho esto, se apuntalan los palos mayores cuanto sea dable, dándoles quinales á la parte de sotavento, y puntales ó tornapuntas á barlovento, impidiendo además por medio de patarraes y estays el que las cabezas de estos palos se aproximen; y se les fijarán finalmente dos fuertes guindalezas.

Tomadas estas disposiciones, el vapor se colocará por el traves del buque varado, fondeando á regular distancia. Se tomarán las dos guindalezas, y se amarrarán de firme á bordo. Hecho esto, se ponen en movimiento las dos máquinas, y al mismo tiempo se vira sobre el ancla.

Fácil es concebir el efecto que resultará de semejante maniobra. El buque varado, obedeciendo desde luego á la fuerza de traccion que obra sobre la cabeza de los palos, que son poderosas palancas, se abatirá sobre las pipas vacías colocadas bajo su costado, las que lo suspenderán, y en seguida la misma fuerza trabajará para sacarlo por la senda que se abrió al varar.

Supongamos que se trata de remorcar un buque colocado entre otros dos buques ú obstáculos tan unidos que impiden pase el vapor á su costado para sacarlo y sujetarle al remolque. Supongamos tambien que no hay espacio bastante paraque el mismo vapor pueda hacer la ciaboga y presentarle la popa. En este caso se presenta proa á proa con el buque varado, se pasa por ella el remolque y en seguida hace funcionar sus máquinas para atrás. Si el espacio que se ve obligado á andar de este modo no fuese grande, es innecesario poner el remolque á la proa del vapor pues basta el abarbetarlo simplemente á este punto, y largando esta barbeta en el momento que el sistema haya franqueado el paso estrecho de que se trata, todo está dispuesto para que el remolque se instale, como ordinariamente, por la popa del vapor.

Si la estrechura que se necesita andar tuviese, además de las dificultades especificadas anteriormente, el inconveniente de ser muy larga, seria preciso arreglar el remolque por la popa del vapor con pata de ganso, y disponerlo de manera que una de sus pernadas se pudiese virar y desvirar á voluntad en el cabrestante. Estas pernadas deben colocarse lo más á popa que sea posible, y por medio del cabrestante, que siempre debe tenerse armado, se obtendrá toda la facilidad que se desea de gobernar andando para atrás.

ECHEGARAY EN ALEMANIA

Un distinguido escritor aleman muy enamorado de las cosas de España, el señor Fanstenrath, ha traducido al indioma de Goethe uno de los dramas románticos más aplaudidos de Echegaray, el que se titula *En el seno de la muerte.*

En el prólogo que ha puesto á su traduccion, el señor Faustenrath dá curiosos pormenores y noticias que, por lo que de elogio tienen para nuestro gran dramaturgo, reproducimos con el mayor gusto.

"Era el mes de marzo de 1882—dice el traductor—y asistía yo á la representacion de la bella comedia de Calderon *El mayor encanto amor*, en el teatro Ilm-Atena, invitado por su alteza, el gran duque Cárlos Alejandro de Sachsen Weimar, cuando tuve el honor de ser excitado por su alteza para trasladar á la lengua de Goethe, uno de los brillantes dramas de Echegaray, desconocido todavía en Alemania, aunque fervorosamente aplaudido por el público español de ambos hemisferios, y á quien atacan unos críticos duramente y otros elevan al cielo de la gloria. Entusiasta el gran duque como el que más, y tanto que hacia representar aquella comedia de Calderon, que no han vuelto á ver los españoles desde los tiempos gloriosos del gran poeta, ha querido ser el primero que abriese el teatro aleman al gran dramaturgo español de nuestros dias.

"Apenas resonó más allá de los Pirineos la fausta nueva del encargo hecho por tan ilustre Mecenas, cuando poetas españoles, amigos mios, se apresuraron, con celo patriótico, á recomendarme las mejores obras de su literatura drámatica.

"Don Juan Valera, amigo apasionado de Alemania, me dijo: "Restituya Vd. á Hartzenbusch, tan aleman como español, á la pátria de sus mayores, traduciendo su hermoso drama *Los amantes de Teruel.* Gustosamente habría cumplido tan noble deseo á no habérseme anticipado Hosaus, residente en Dessau. D. Manuel Tamayo y Baus, secretario de la Academia Española, me escribió lo siguiente: "No prefiriendo usted *Los Amantes de Teruel, Doña Mencia, La Archiduquesita ó Un sí y un nó* de Hartzenbusch, tome usted *Don Alvaro ó la fuerza del sino,* del duque de Rivas; *Marcela, A Madrid me vuelvo, ó Muérete y verás,* de Breton de los Herreros; *El hombre de mundo,* de Ventura de la Vega; *Juan Lorenzo ó Venganza catalana,* de García Gutierrez, *El Tejado de vidrio, El tanto por ciento ó Consuelo,* de Lopez de Ayala; *Lances de amor, Un drama nuevo ó Los hombres de bien,* de Joaquin Estebanéz; ó cualquiera de los mios—no obstante creer que ninguno de ellos merece tal honor—bien *La Bola de Nieve ó La Rica Hembra.*" Pero el Gran Duque deseaba conocer al poeta que actualmente conmueve á España y deslumbra sus sentidos creando un mundo fuera del espacio y de la realidad; á Echegaray, que por su fecundidad, ingenio y fuego drámático, recuerda la edad de oro del teatro español.

"En él se admiran, en prodigiosas antítesis y armónica resonancia, el talento analítico con la fantasía más poderosa, al científico y el literato, al ingeniero y el dramático, al economista y el poeta. No fué en la ardorosa juventud cuando Echegaray sintió el númen de la inspiracion poética. Crea sus cuadros, ya en el meridiano de la vida, bajo un plan preconcebido, á sangre fria, con colores fulgurantes. Sus diálogos llenos de vida, son vivos, nerviosos, bellísimos; sus personajes nos parecen muchas veces inverosímiles, hasta imposibles, pero siempre extraordinarios, fogosos, llenos de vida, de pasion.

"¿Cuál escoger de las veintitres obras escritas en ocho años por el poeta enérgico, regenador del teatro de Lope de Vega, de Calderon y Tirso, que se nos presenta hoy omnipotente y sin rival en el campo dramático?

"Parecióme lo más acertado consultar para ello con el autor: y en efecto, así lo hice. Cuatro designóme como las mejores, en su concepto: *O locura ó santidad, En el seno de la muerte, La muerte en los lábios* y *El gran galeoto,* agregando que la primera y tercera son más fáciles de traducir por estar en prosa. Pero *La muerte en los lábios,* que ataca la intolerancia, tiene para el público protestante el inconveniente de que el personaje simpático, es el católico Miguel Servet, y el antipático, el protestante Calvino.

"Mi predileccion inclinaba la balanza del lado del gran drama *En el seno de la muerte,* creacion romántica, cuyo último acto tengo por un poema trágico sobresaliente... Me decidí por él.

.....

"El poeta del drama *En el seno de la muerte,* hace recordar estas palabras de Mesomero Romanos: "En España nadie busca la inmortalidad sin pasar por la calle del Príncipe."

UN DRAMA EN BAHIA BLANCA

JURAMENTO CUMPLIDO.

La *Prensa* de Buenos Aires escribe lo siguiente:

Fortaleza y caballerosidad de un tipo criollo.

La vida del gaucho y sus rasgos característicos, ofrecen un inagotable caudal de observaciones que evocan vivos recuerdos de épocas y edades pasadas.

Encuéntrase en el modo de ser del hombre de campo, criollo, neto y definido, una mezcla del nómada de carácter fiero, con el hidalgo de la Edad Media menos atento á los dones de la sabiduría que al brillo de su valor y al respeto á su palabra; hay, en fin, en el gaucho algo de la indómita independencia del indio y no poco de la altiva energía de carácter de los que formaron nueva raza al desembarcar por primera vez en estas playas.

Hace nueve años se unian ante Dios y los hombres, en la ciudad de los Dolores, Luciano Pereyra y Mariana Peezr.

Era él, y aun sigue siéndolo, un gaucho de estatura elevada, barba poblada, ojos negros y de mirar que revela nobleza y ardimiento.

Ella hacía con él linda pareja, con sus ojos vivos y centelleantes y rostro agraciado.

Luciano habia entendido el compromiso de fidelidad que al contraer matrimonio ambos contraian, pero él necesitaba otro juramento hecho ante Dios solamente y que reputaba de mayor fuerza entre ambos contrayentes.

Con toda solemnidad aquellas dos almas, que entónces eran una sola, aceptaron la siguiente formula:

—Si ves—decía Luciano—que yo te falto y me distraigo con otra mujer, quedas autorizada para, mientras duermo, matarme sin compasion. Y si me faltase, con otro hombre, yo te mataré tambien.

Y sin calcular Mariana que los años traen consigo el cambio de ideas, aceptó entusiasmada un compromiso que entónces la ponia á cubierto del olvido de su esposo. El juramento quedó formalizado.

Pasaron los años. Un primer hijo fué creciendo al calor de aquel hogar tranquilo, y las necesidades del trabajo les llevaron hace algun tiempo á un puesto de la Estancia Grande, del Sr. Tronquist, cuyo capataz lleva el apodo vulgar de Facon Chico. Fuerte Argentino (Bahía Blanca).

A los ocho años de casados, esto es, hace un año apénas, no habia enturbiado su dicha conyugal ni una sombra de recelos.

Ambos habian respetado su juramento, y afanosos por asegurar su bienestar económico y el de su hijo, trabajaban con ahinco y sin descanso.

Inmediato al puesto que ocupaban, estaba el llamada Estancia Chica, del mismo propietario; y en ella, como peon, trabajaba Félix Montenegro, jóven y robusto mozo, que en breve se puso al habla con la familia de Luciano.

A poco de empezar la amistad, un dia le manifestó ella á su esposo que Montenegro le habia propuesto si queria encargarse de cuidarle la ropa.

Opinó Luciano afirmativamente, y desde entónces la amistad empezó á estrecharse insensiblemente.

El peon venia al puesto á tomar mate; pero Luciano, ajeno á toda sospecha, consagraba toda su atencion al trabajo.

Un incidente impensado vino á prender la mecha que debia causar el incendio

Fué necesario que vinieran á aquel puesto á curarse las ovejas de otros de la misma estancia, y entre los puesteros vino un matrimonio que llamaba la atencion por la conducta ligera y desordenada de la consorte.

Aquella mujer se hizo muy amiga de Mariana, y esta amistad fué combatida enérgicamente por Luciano, produciéndose algunas escenas desagradables, aun cuando no violentas.

Qué clase de poderosa influencia ejerció aquella mujer con su mal ejemplo en el ánimo de Mariana y hasta qué punto ella estaba ya comprometida en sus nuevos y criminales amoríos, no es fácil determinarlo.

Es lo cierto que el marido de la amiga se separó de ella por su mala conducta y hostigada por Luciano se marchó de aquel hogar que habia perturbado con su presencia.

Solos ya Luciano y Mariana, y al parecer completamente borrada la mala impresion que habian dejado en ellos las imprudentes amistades contraidas, una noche la esposa le hizo la siguiente pregunta:

—¿Qué harías si yo me decidiera á marchar con otro? ¿Me buscarías?

—¿No recuerdas el juramento que hicimos al casarnos y que sostendré siempre?—replicó el esposo.—Es claro que te buscaría y te mataría como hemos convenido.

Bajó la cabeza y guardó silencio la mujer; y la perspicacia del gaucho hízole entrever que aquella pregunta no era hecha en vano.

—¿Por qué me lo preguntas?—añadió Luciano.

—Para ver si te acordabas de nuestros compromisos.

Y el incidente quedó terminado.

A la noche siguiente volvió de su trabajo Luciano y cuando fué hora de acostarse le invitó á Mariana á retirarse á descansar; pero ésta se escusó con la necesidad de coser un vestido para el hijo que dormía en aquel momento.

Luciano se acostó y el sueño reparador le retuvo en su seno hasta la hora del alba.

El despertar fué doloroso.

Se encontró solo: la esposa habia abandonado el hogar, dejando esposo é hijo en el rancho, que fué en otro tiempo testigo de sus felicidades.

La herida que aquella accion de la mujer á quien sinceramente amaba causó á Luciano, fué profunda.

Miró á su hijo, único compañero que le quedaba desde aquel instante, y sintió que su sangre circulaba con extraña violencia.

Mariana habia huido: necesariamente pensaba Luciano, ha debido ser en compañía de Montenegro. Pero ¿á donde han ido?

Aquel dia era de gran ocupacion en el puesto. Trabajó con febril afan, y á la noche volvió al rancho que continuaba solitario.

Así pasaron ocho dias, durante los cuales gasto Luciano diez años de vida en soportar el sufrimiento moral que le aniquilaba.

Las malas nuevas llegan rápidamente á su destino. Trajéronle la noticia de que Mariana y su amante estaban en un puesto de la Estancia chica, distante algo más de cuatro leguas.

El problema estaba resuelto. Luciano toma á su hijo y le lleva á la casa de un vecino, á quien ruega cuide de él durante el viaje que va á emprender.

Monta á caballo y á galope tendido, pareciéndole que el tiempo le falta para cumplir su palabra empeñada, se dirige al puesto que le habian indicado.

Poco faltaba para llegar, cuando el caballo se negó á seguir por hallarse rendido de resultas de la violencia de la carrera.

Luciano se apeó, siguiendo á orillas de un arroyo, que pasó por donde le fué más fácil.

Pocos momentos pasaron cuando vió venir á Mariana en direccion al arroyo.

Cuchillo en mano lanzóse sobre ella, apostrofándola por su mala conducta. Ella, despues de pronunciar algunas frases de extrañeza, echó á correr hácia las casas.

Luciano retiene en su memoria aquella escena, y afirma con las lágrimas en los ojos y la sinceridad en los lábios, que si aquella desgraciada se hubiera hincado de rodillas y le hubiese pedido perdon de su falta, él, cuyo brazo temblaba y el corazon latía al calor de la compasion y el resto de cariño á la madre de su hijo, la hubiera seguramente perdonado.

Pero huyó; buscaba en la casa del amante la defensa de su delito, y esa conducta sublevó á Luciano, quien corrió tras ella hasta alcanzarla y hundió su cuchillo en el cuerpo de Mariana por veintiuna veces.

Sorprende que 21 puñaladas no le hayan ocasionado la muerte á una débil mujer. Sin embargo, Luciano tiene muy presente que sentíase sin fuerzas para herir y cada golpe que daba en su víctima parecia recibirlo él tambien en su pecho.

Vió al seductor y aun le persiguió unos instantes, tomando al efecto un caballo que habia en el puesto; pero despues reflexionó que no era él tan culpable como ella, y en consecuencia emprendió á buen paso el camino de su desolado rancho.

Cuando hubo llegado se lavó y cambió de ropa, quitándose la ensangrentada, yendo á casa del patron á referirle lo sucedido y perdirle que le acompañara á la policía á entregarse.

Así se hizo en efecto. Los dias trascurrieron en las primeras diligencias y curacion de Mariana.

Llegaron á Buenos-Aires los dos protagonistas, y el hijo, que es víctima inocente de esa triste aventura.

La mujer culpa de su desgracia á la comadre que estuvo en el puesto, y de cuya conducta ligera nos hemos ocupado. Se encuentra casi restablecida de las heridas, y ambos esperan el fallo del tribunal que ha de juzgarlos.

Mariana, entregada á la espontaneidad de sus sentimientos, llora á sollozos, confiesa las nobles prendas de su esposo, y maldice la hora en que la mujer arriba aludida, fué á su rancho, como la serpiente tentadora, á arrancarle para siempre su felicidad.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.

Observaciones hechas en Manila y Hong-kong á las 10 mañana y 4 tarde.

DIA 8 DE JULIO DE 1884.

	Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Hs. de lluvia.	Cantidad del agua.
MANILA.	757.39	NO.	2	28.9	76.0	22.5	Nuboso en parte.	13 vs	16.5 19.0
	754.16	SO.	4	28.8	77.0	22.6	Nublado.		
HONG-KONG.	755.43	ESE.	5	28.6	78.0	22 7	Nuboso	2	4.0
	753 57	E.	4	31.6	67.0	23.4	Idem.	0	0

NOTA.—El temporal sigue la marcha que indicamos ayer; pero vá con mucha lentitud; en las provincias del N. es fácil que lo sientan mas que aquí.

Tributo y cédulas personales

En la *Gaceta* de ayer se lee el siguiente decreto:

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Manila 8 de Julio de 1884.

Teniendo en cuenta esta Intendencia general que vários indivíduos se hallan reservados del pago del tributo y demás ramos anexos, por haber anticipado las cuotas que debian satisfacer hasta la edad de sesenta años, y que otros indivíduos pertenecientes á la servidumbre doméstica tambien han anticipado, por iguales conceptos, lo correspondiente á los meses de Julio á Diciembre del corriente año.

Considerando que con arreglo al Real decreto de 6 de Marzo último, están sujetos al impuesto de Cédula personales los espresados indivíduos, por cuyo motivo tienen un perfecto derecho al reintegro de todas las cantitades que hayan adelantado en concepto de tributo y ramos anexos por cuenta del actual año económico y sucesivos.

Considerando que parte de esas cantidades han sido ingresadas en el Tesoro público, y las restantes, que corresponden al "Sanctorum," y Cajas de Comunidad, las han percibido respectivamente los DD. CC. Párrocos de los pueblos en que los interesados se hallaban empadronados y los Subdelegados de ramos locales de las provincias á que aquellos pueblos corresponden, y

Considerando que dichos interesados tienen tambien derecho á que se les devuelva el importe de lo anticipado desde 1.o del actual mes en adelante por "Sanctorum" y Cajas de Comunidad, toda vez que en las cédulas de pago vá incluida la cantidad á que ascienden estas dos obligaciones.

Esta Intendencia general, en uso de sus facultades, dispone:

1.° Las Administraciones de Hacienda pública, prévia solicitud justificada de los indivíduos á que se refiere en primer término este decreto, y de los demás requisitos que procedan, devolverán á los mismos las cantidades que resulten á su favor en el Tesoro público, y cuidarán á la vez de gestionar de los DD. CC. Párrocos el reintegro de la parte respectiva al "Sanctorum," y de entregarla á los interesados con las debidas formalidades.

2.° Las mismas oficinas provinciales formarán liquidacion de lo que por el Tesoro corresponda devolverse á los individuos de la servidumbre doméstica, y después de adoptar iguales procedimientos en lo preferente al "Sanctorum" dispondrán la comparecencia de los citados acreedores, abonándoles á su presentacion las cantidades á que tengan derecho, en vista de los documentos que al efecto exhiban y sin exigirles solicitud alguna; y

3.° Ofíciese á la Direccion general de Administracion Civil para que se sirva comunicar las órdenes á quien corresponda, á fin de que sea devuelta á los contribuyentes expresados en este decreto, la parte que hubiesen anticipado para las Cajas de Comunidad desde 1.o del mes actual en adelante.

Dése cuenta al Ministerio de Ultramar y publíquese en la *Gaceta* de esta Capital.—*Chinchilla.*

Ayudantes de montes.

Habiéndose dispuesto por Real órden se corra la escala de los ayudantes cuartos de Montes, para cubrir cuatro vacantes, han sido acendidos interinamente á ayudantes terceros por el Gobierno general y basta la aprobacion del Gobierno de S. M.

D. Ignacio Fernandez de la Vega.
„ José Gisbert Abad.
„ Ramon Perez Herrera.
„ Rafael García Arribas.

Vapor-correo de Europa.

El vapor-correo *Venezuela* de la Compañía Trasatlántica, pasó por Suez anteayer 9 del actual, en viaje para este puerto.

Pago de billetes amortizados.

Se ha dispuesto que la Tesorería abone el dia 16 del actual á D. Manuel Perez y al chino Cua-Buco, las cantidades de $ 542'40 y $ 1489'90, que respectivamente les corresponden como importe efectivo de los Billetes del Tesoro que les fueron admitidos en la subasta celebrada el 26 de Junio próximo pasado.

Casco encallado.

Anteayer tarde, segun los partes del semáforo, encalló frente á la playa de Santa Lucía un casco que trataba de entrar en el rio.

Ayer mañana salió á flote, sin mas consecuencias.

Consejo.

Hoy celebrará sesion en pleno del Consejo de Administracion, presentándose por la seccion de Hacienda el reglamento de cédulas personales.

Arribada.

El vapor *Sorsogon*, que salió en la tarde de anteayer para Hong-kong, amaneció ayer fondeado en Mariveles.

Razon social.

En Iloilo se ha abierto una *casa comision* para consignaciones y despacho de Aduanas, bajo la razon social de R. Velasco.

Le deseamos prosperidades.

SGCB2021

Los vapores.

Cerrado el puerto desde la madrugada de ayer, no salieron los vapores de Cavite, Bulacan y la Pampanga.

El vapor *Batangas*, anunciado para Dagupan tampoco salió.

El *Luzon*, que debía salir para Iloilo y escalas, trasfirió su viaje.

Lo mismo hicieron los demás buques menores del cabotaje.

Choque.

En una calle de Binondo, chocaron anteayer el tranvía y un carruage.

El cochero de este último fué preso.

El tranvía siguió su camino.

Por segunda vez.

El oficial comandante de la Veterana de Sta. Cruz y Quiapo, ha vuelto á dar aviso á los Regidores, de que se hallan en lamentable estado las calles de S. Jacinto, Nueva, Dulumbayan, Carriedo, S. Pedro, Crespo, Concepcion, Santa Rosa, Barbosa y S. Gerónimo.

A ver si ahora le oyen.

Estorbo con faldas.

En Quiapo fué detenida anteayer una *babae* por colocar una tienda anbulante, estorbando el tránsito público, y contestar de mal moda á la pareja.

Se llamaba Martina Regalo.

Contestar, vicio muy malo
que á la justicia no agrada;
por eso ni regalada
quiero á María Regalo.

La última copa.

Esa es la que emborracha.

El hombre ébrio que se tambalea por las calles, no se ha levantado de la mesa, hasta que ya le da asco la bebida.

Esto es porque ya ha tomado la última copa.

Ahora, como las *collas* impiden otra clase de *distracciones*, hay gente que encuentra su placer en el fondo de la botella.

Pero duermen luego en los cuartelillos hasta que se les pasa la *tormenta* y se hallan en estado de pagar la multa.

Eso ocurrió anteayer á los individuos siguientes:

Chino Chua-Jungco, en Binondo.

José Santos y Bonifacio Manansala, en Tondo.

Y una *señorita* de plazuela llamada Gertrudis Maldoleda, que salía de una pansitería.

Son la bebida y la gula
muy grandes escesos, *Tula*.

Resonancias de Cebú. (Cebú 28 de Junio de 1884.)

Sr. Director de *La Oceanía Española*.

Mi muy distinguido amigo:

Conforme prometí á V. cuando un sagrado deber me obligó completamente crudo á partir, envío mi primera correspondencia desde Cebú, lamentando con toda mi alma, que carezca de interés para los lectores. Me alegro, sin embargo, de que así suceda, porque tengo observado que las interesantes correspondencias son aquellas en que el corresponsal halla fecunda materia para lucir su estilo descriptivo, narrando, pongo por caso, incendios, asesinatos, naufrágios, envenenamientos, suicidios, temblores de tierra, hundimientos, carruages que descienden con gente al fondo de un rio, muertes repentinas de grandes hombres filipinos y cosas así, que contristan el ánimo, y que á nadie deseo, aunque no me vendría mál alguna tormenta ó pequeña inundacion para tener algo qué decir, pues las reuniones y los catapusanes, se parecen todos en provincias como una gota de agua á las que quedan en el cántaro, y maldito el interés que dan á una correspondencia para la prensa.

Debo pues limitarme en esta, á narrar mis impresiones particulares, y como tengo una especial manera de sentir, escribo con la natural timidéz del que crée que nadie vá á estar conforme con sus apreciaciones.

Cebú (hablo de la almohada, cabecera que llamamos aquí, y en Europa Capital) es una poblacion lo más original que pueden VV. imaginarse. El viajero que llega, no alienta, porque la primera impresion que sufre es el desaliento. Imagínense VV. un poblachon colosal, gigante; figúrense VV. calles muy largas, muchas plazas, un plan ilógico y absurdo, muy buenos edificios y muy buenas casas de piedra y techumbre de zinc, barajadas en amable desórden con inmundas casuchas ó *bahais* de nipa y caña; por todas partes la falta de plan de órden y sistema, ninguna policía urbana gracias á los muy escasísimos recursos de polistas y presupuesto (que es la cuestion, como dice el autor de Hamlet) con que cuentan las autoridades, que conociendo el mál mejor que yó, no pueden remediarlo con su bolsillo particular, porque sería el colmo de la candidéz para los que no creemos en la gloria de campanario, ni en la fama póstuma de vecindad,... y ahí tienen VV. lo que es Cebú.

No hay fondas, no hay cafés, no hay comercio, no hay nada de lo que puede contribuir á las comodidades de la vida, el más lamentable atraso se refleja en la fisonomía, en el conjunto, en el aspecto general de este inmenso poblachon, donde el europeo tiene la garantía de que hallará todo, absolutamente todo, menos aquello que busque, lo cual puede ser, por ejemplo un catre de tijera, unas anillas de cortina, ó tres varas de cinta verde.

He visto la Catedral, y con franqueza, si como templo la considero, adoro de rodillas en su recinto la presencia de Dios porque soy un espíritu profundamente creyente; pero en obsequio á la verdad debo decir, que bajo el punto de vista arquitectónico y de ornamentacion, carece en absoluto de mérito y belleza. Unicamente me gustaron las dos pilas de agua bendita de hermoso mármol de Carrara, bellísimas tazas sustentadas por esbelto pedestal entrelazado de flores, cuyo estilo, por cierto algo pagano, forma contraste con los severos y próximos confesionarios. Lo que hay en Cebú de bueno, son sus magníficas calzadas que forman un verdadero laberinto en los pintorescos alrededores de la poblacion. Jamás he visto en las provincias del Archipiélago que he visitado, más poéticas afueras, caminos mejor cuidados, con trazado tan correctísimo que semejan carreteras europeas y sirven de agradable paseo para los numerosos carruages que hay en Cebú. En cambio, dá vergüenza ver en el puerto un pantalan particular, nó en mal estado, y otro que es el público, es decir, de la Nacion, arruinado, inútil, apuntalado con cañas y dando una triste idea de nuestro modo de ser, á los buques extrangeros que con frecuencia nos visitan.

¿Nó podría formarse espediente con presupuesto, realizar tan importante mejora, hacer en fin algo que huela á civilizacion?

Por el tono de esta revista que pudiera llamarse introduccion á otras sucesivas, comprenderá V. que pienso alejar de ellas en todo lo posible los bombos, elogios exagerados y nombres propios. Aplaudiré lo bueno con la mas estricta imparcialidad, censuraré lo malo con toda independencia y daré noticias cuando las haya, pues en la actual carta solo puedo decir que la procesion del Córpus no pudo tener lugar por el intransitable estado de las calles á causa de lo mucho que llovió durante la noche anterior.

Es de V. afmo. s. s. y amigo q. s. m. b.—*Quicoy*.

Clases.

Por el regimiento infantería Iberia núm. 2, y 2.° Tercio de la Guardia civil, se ha remitido á la Subinspeccion del arma nombramiento de sargento 1.° y 2.° respectivamente, hechos á favor de Pedro Martinez y Martinez y José Hostalet Sanz.

El cabo 1.° del regimiento Peninsular Timoteo Alvarez Gonzalez, ha solicitado pasar á continuar sus servicios al instituto de la Guardia civil.

El cabo 1.° Gregorio Macapagal del 2.° Tercio de la Guardia civil, ha solicitado dos meses de licencia por enfermo para esta capital.

Notas de Iloilo.

Sobre quinientos mil picos de azúcar suponen los depositados hoy en esta plaza que, con otras muchas partidas que entre Negros, Antique y Cápiz por el bajo precio de este artículo en el mercado no han arribado á este puerto, representan un capital mas que regular para que afecte á toda clase de negocios y se note la gran paralizacion que atravesamos.

De poco tiempo á esta parte se han visto ir descendiendo los precios de los azúcares de $ 4-6/8 surtido al de $ 2-6/8 en que hoy se encuentra; y como quiera que ya se ha hecho por costumbre que á la llegada de vapor de esa, baje este artículo de uno á dos reales por pico, de temer es que llegará á la par; y si aun así no están contentas las casas acaparadoras, se abonará un interés para dar salida á este dulce y dejar libres los locales para la nueva zafra.

No sé lo que esta situacion tan crítica podrá durar; lo cierto es que Iloilo no es conocido: todo está paralizado, y por consiguiente, sin cuartos; y si alguno los tiene no los dá y por lo tanto no deja de influir bastante para que anden como Dios quiera los pobres agricultores por este Iloilo buscando dinero, y como no lo encuentran, y si lo hallan es tarde, poco y pagando intereses exorbitantes, resulta que, sus buenas siembras que no esperan, pues sucede aquello de que *cada cosa en su tiempo*..... las labores y mas en esta época de aguas se perjudican, y si se hacen son pocas y malas.

Síguese otro sin número de daños que podría citar, y es de suponer sean de consideracion para todos y particularmente para el pobre agricultor que, siempre y en todo es el que paga el pato. Así que, con situacion tan difícil de sostener por mucho tiempo y porvenir tan risueño, nada estraño es oir al mas flemático, hasta hoy, poner el grito en el Cielo.

Esta poblacion debía de clasificarse en antígua y moderna: digo esto porque no hay duda que hace pocos años, y esto muchos lo hemos conocido, si no estaba Iloilo como cuando su descubrimiento, muy poco se habia hecho: mala edificacion, poco comercio, escasas comunicaciones y estas pésimas.

Si llovía no se podía salir de casa á pié, ni en carruage, so pena de dejar éste enterrado en algun bache, que estaban casi seguidos, y estos no eran baches sinó fosos, ó en la primera carrocería; la poblacion, casi de nipa toda ella, amenazaba desaparecer con el menor descuido; todo súcio, todo malo, infernal; mas como todas las cosas tienen su dia, resultó lo que era de esperar, que llegase una autoridad que á fuerza de trabajo y constancia hiciera de Iloilo una poblacion cual ya requería por su comercio importante y desarrollo, que de dia en dia ha de tomar, por el aumento de los frutos que á este puerto exportan las provincias limítrofes, y en particular de la importante Isla de Negros; hoy, gracias á nuestro celoso y activo Gobernador D. Luis Careaga, tenemos una poblacion alineada, buenos edificios, todos techados de hierro y bien pintados, buenas calles con sus aceras flamantes, buenos establecimientos, plaza, paseos, imprenta, café y hasta sorbetes ambulantes; Iloilo, en fin, no es conocido, solo falta que esa situacion varíe y que las cosas y casas vuelvan á su estado y trabajo normal; pero, lo que sí continúa en el mismo estado, haciéndole mucho favor, es el muelle.....

Tambien debemos dar un voto de gracias á la visita á esta del Excmo. señor Gobernador general de estas Islas, que dictó las oportunas disposiciones para continuar las obras del faro de Siete pecados y al ingeniero jefe D. Enrique Trompeta las gracias por la actividad con que estas se llevan á cabo.

Otra de las mejoras que este digno Jefe ha presentado á la aprobacion, es el proyecto de las obras de este puerto; mejora que hace tiempo reclama el importante comercio del mismo.

Novedad y no poca era la que ofrecía el mártes, desde el anochecer hasta altas horas de la noche, la redaccion del periódico *El Porvenir de Visayas*: muchedumbre apiñada en la reja que dá á la calle Real, viendo salir la tirada del primer número, muchos amigos y lo mejor de esta sociedad, que ansiosos de dar la enhorabuena á su director D. Diego Jimenez, acudían presurosos á dicha redaccion, viendo, todos en general, con suma satisfaccion, haber conseguido realizar ese bello ideal despues de tantos sacrificios é inconvenientes con que ha tenido que luchar para conseguir tan digno propósito; todos salían satisfechos, cada cual con un número debajo del brazo, buscando su casa, huyendo de la impertinente lluvia y deseando empaparnos, digámoslo así, desde la primera letra hasta la imprenta; dámosle pues, nuestra mas cordial enhorabuena, deseándole, muchas, muchísimas suscriciones, y que todos paguen al contado, cual se merece tan buen amigo y tan amante de su trabajo y en particular de una idea tan laudable y necesaria para esta provincia.

Como el repertorio de notas de Iloilo es reducido, reservo algunas para otro correo.

Iloilo 7 Julio 84. V.

Salto notable.

Conviene arreglar un escalon ó desnivel del piso que existe á la salida por la Puerta de Isabel II.

Al atravesarlo, dán los carruajes tan tremenda sacudida, que tenemos noticia de los daños que ha causado á álguien en su salud y en sus intereses.

A los carroceros, estos saltos los convienen, pero al público no le hacen maldita la gracia.

Y como en el presupuesto hay cantidad consignada para esta clase de reparaciones, ya verán Vdes. como á pesar de la conveniencia de los carroceros, no continúa así la cosa mucho tiempo.

Posesion.

El dia 1.o se posesionaron de sus destinos en la Inspeccion de Montes, los ayudantes 4.os del cuerpo, recientemente nombrados, D. Manuel Lopez Gomez y D. Cayetano Argüelles Fernandez.

Gobernador.

El dia 23 del pasado se hizo cargo del gobierno P. M. de Zomboanga el comandante de infantería D. Faustino Villa-Abrille.

Carabineros.

El capitan don Francisco Corujeda, se ha encargado de la 3.a compañía del cuerpo y de la seccion establecida en Arroceros.

Otro elemento.

Ha entrado á formar parte de la compañía filipina de zarzuela, el actor penínsular Cárlos Rodriguez.

En vista de la avanzado de lo estacion y por consejo facultativo aplaza su viaje á la Península.

Nos parece que la *troupe* filipina gana en el concepto del público.

Observatorio meteorológico.

La *Gaceta* de ayer inserta el Real decreto sobre creacion del servicio meteorológico en estas Islas dependiente del Observatorio que tiene organizado la "Compañía de Jesus."

Caja de Depósitos.

En la 4.a semana de junio, recibió la caja $ 119.790'12 en efectivo, ha devuelto $ 113,064'24 en numerario y cerró con una existencia de $ 5.532,769'30 en metálico y $ 146'562'20 en efectos.

Lo que yo haré.....

I

Cuando sea Coronel
luciendo mis tres estrellas,
debajo de tres galones
mas anchos que mi conciencia,
estarán en el Parnaso
las Musas de enhorabuena.
Tan solo en mi Regimiento
se admitirá á los poetas,
y el pobre que no haga versos
irá arrestado á banderas.
Al oficial de la guardia
del cuartel, órden severa
daré para que conforme
á las estéticas reglas
del arte de la retórica
y tambien de la poética,
en verso dé siempre parte
de todas sus dependencias,
desde el toque de diana
hasta el toque de retreta.
Pondré en verso la Ordenanza
y la táctica en cuartetas
y las cuentas de la Caja
en seguidillas... manchegas
Irán los procedimientos
en octavas cual poema,
las órdenes de la plaza
y las del cuerpo en endechas,
pero las leyes penales
he de ponerlas en décimas
y tendrá grato consuelo
el que fusilado muera
cuando le lea el fiscal
en décimas la sentencia.
Al que me pida tres pagas
adelantadas en esta
época materialista
que el positivismo ciega,
le diré, "pídalas siempre
que las necesite, en esa
medida de arte mayor
ó alejandrinos, y crea,
que se las concederé
si está conforme á las reglas"
Y para las capitanas,
así como á las tenientas,
y para las comandantas,
y las míseras alférezas,
las daré, de pié quebrado
ovillejos á docenas,
para remendar camisas,
para zurcirse las médias.
Haré un soneto á la fórmula
para jurar la bandera,
é irá en verso la revista
del Comisario de guerra.
Los ajustes y los ranchos
tendrán en verso libretas,
las licencias temporales
y las licencias eternas,
y las *plazas que se sienten*
darán envidia á Espronceda.

II

Mas ¡ay! Llorad oficiales,
sargentos, cabos, cornetas,
soldados y cuantos forman
la bélica parentela,
pues no habrá catorce cuartos
para que baile una ciega,
mientras en el Regimiento
tengais coronel poeta.

P. Cantó.

Militar.

Se ha dispuesto se haga estensiva á los capitanes y subalternos de todas las armas, la disposicion en que los Jefes del cuadro de reemplazo dejen de estar agregados á cuerpo, á menos que por falta transitoria en ellos, se dispusiese lo contrario por la Capitanía general.

Pasageros.

—Por el *Rómulus*, que llegó ayer mañana de Cagayan y escalas:—D. Nicolás Lete; D. José Moreno; D. Angel Cucullu; D. Francisco Torres; D. Leocadio Quevedo; D. Cárlos Meer Kamp; don Rafael Lete; D. Leon Pablo; D. Lino Quintanilla; D. Antonio Frias, alférez; D. Leon Lopez; y varios á proa.

—Por el *Filipino*, que llegó ayer mañana de Laoang, Nueva Cáceres y Daet:—D. Adolfo S. Pedro; D. Natalio de la Vara; D Facundo Sagarvarría, y D.a Joaquina Sanchez.

—Por el *Butuan*, que llegó ayer de Iloilo:—D. J. Kenti; D. Emilio Villanueva y señora; D. Gil de Mendezona; y varios á proa.

En suspenso.

Queda en suspenso el pase á la Division Naval del Sur para encargarse del cañonero *Mindoro*, del teniente de navío D. Rafael Mendoza y Sabona, en atencion á haberse dispuesto su regreso á esta capital.

Telégrafos. Interior.

Telégrama 896 depositado, destinatario D. Tomas Trinidad, Magallanes 3, desconocido.

A la greña.

Babaes que anteayer se arrancaron el *posot* y se dieron de chinelazos en sitio que no se puede nombrar.

Juana Cruz y Angela Martinez, que por final de fiesta durmieron en el cuartelillo, acompañadas de un *tao* mezclado en la cuestion.

El origen, como suele suceder, celos mas ó menos fundados.

Ende que te he conocío
no he *güelto* á ver á *Alifonso*,
pa que no te echen el mirlo,
de que *man* visto con otro.

Robo de aves.

En Malate, fueron presos anteayer por haber robado unos patos, los hermanos Calixto y Pedro de los Santos.

Con semejantes relatos
mi espíritu se conmueve;
¡en el siglo diez y nueve
dos *santos* robando patos!

Sin cédula.

Siete individuos detuvo ayer la Guardia Veterana en vários puntos de la capital por carecer de documentos.

Ahora la guardia se mata
buscando á esas personitas,
cuando den las cedulitas
no se escapa ni una rata.

Procedimiento de apremio.

No existiendo aquí práctica uniforme en todas las provincias para la accion administrativa llamada vía de apremio, y aun habiendo oido de casos en que se señalan dietas discrecionales á los comisionados, debemos recomendar á las administraciones provinciales la lectura del reglamento vijente en Puerto-Rico, que publica en su seccion legislativa el número último del *Faro Jurídico*. Allí se consignan reglas fijas y equitativas para deudores, con la mayor eficacia en favor del interés del Tesoro.

Compañía dramático-lírica.

Separado de la compañía de zarzuela el jóven actor y representante de la misma Navarro, ha formado un cuadro de compañía que actuará los jueves en Cavite y los domingos en Tondo.

La jóven y graciosa actriz filipina, señorita Fernandez, que tantas simpatías tiene en el público de esta Capital, será la primera tiple y actriz dramática.

Probablemente el domingo próximo tendrá lugar la funcion inaugural.

Navarro, es trabajador, tiene disposicion para la escena, y no dudamos que con ambas condiciones el público le recompensará.

Efemérides. 11 julio 1519.

Hernan Cortés manda quemar las naves en Veracruz.

1539. Muere D. Fernando Colon, hijo del célebre almirante, y lega á la ciudad de Sevilla la famosa biblioteca que lleva su apellido.

1603. A instancia de Felipe III, el papa Clemente VIII instituye la dignidad de patriarca de las Indias.

A heredar.

El juzgado de Basilan y Joló cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes del finado D. José Riera y Herps.

Título de propiedad.

Lo solicita del juzgado de Batangas don Gervasio Marasigan por el pailebot denominado "San Miguel," de 40 codos de quilla, 10 de manga y 4 de puntal, recien construido.

Los que se crean con derecho á oponerse, lo verificarán en el término de 9 dias que el juzgado concede.

Personal de Legaciones.

Han sido nombrados D. Ramon Gaytan de Ayala, secretario de 3.a clase en Legacion de España en China; D. Constantino Fernandez Vallin, secretario de 3.a clase de la Legacion en Viena; D. Francisco Chacon y Silva, secretario de 3.a clase de la Legacion en Yokohama; D. Ramon Piñas y Millat, secretario de 3.a clase de la Legacion, en China, y D. Francisco Reynoso secretario de 3.a clase de la Legacion en Roma.

El semestre.

Estamos en el segundo semestre del año de gracia de 1884, que es lo mismo que decir que estamos en época del equinoccio, de vaguios y del cordonazo.

La vida es un soplo, y nadie puede decir que en los seis meses que quedan de este año, vamos á pasarlo sin ciclones.

Por eso no debemos asustarnos, porque todos los años sucede lo propio, y no todos han de ser tan malos y traviesos como el de 1882.

Jamelgo desfallecido.

Anteayer en la calle Nueva del arrabal de Binondo, se acostó un jamelgo de una calesa de alquiler, desfallecido de tanto trabajar y seguramente de hambre mas que de trabajo.

¡Nol *cuán*! es indispensable sostener al animal para que ayude; si no, no hay medios de buscarse *cualtas*.

Calzado.

Este es el negocio en que el chino no puede ya sostener la competencia con los almacenes surtidos de calzado de Europa; pero no sucumbe. Se defiende y pataléa, mejorando mucho la manufactura.

Hay, comparativamente á años atrás, menos zapaterías de chinos, y eso que muchos ya solo se dedican á hacer chinelas para las mujeres; en lo cual, aunque venden mas barato, no compiten respecto á buena mano de obra, con los chineleros indígenas.

Muchas personas dejan el de chinos y usan el calzado de Europa, que lo hay muy bueno en plaza y de resistencia, así de procedencia nacional como extranjera.

Vacuna.

Ayer fueron vacunados 16 parvulillos: 3 de Tondo, 3 de Binondo, 5 de Santa Cruz, 2 de Quiapo, 1 de Sampaloc, 1 de San Miguel y 1 de la Ermita.

Además, fué vacunado un niño europeo.

—

El juéves próximo á las ocho de la mañana se administrará la vacuna, como de costumbre, en la Casa Central.

Mal olor.

Al entrar ó salir por Puerta Real, hay que llevarse el pañuelo á los narices, porque despide el foso muy mal olor, y conviene no aspirar las emanaciones de aquel sitio. Esto sucede con la baja maréa, que deja al descubierto por aquel lado depósitos de lo que sobra en la ciudad hace siglos.

Máquinas de escribir.

Nuestro siglo es el siglo de los inventos.

La naturaleza, regida por el hombre, contesta á las necesidades de éste como el eco á la voz.

El sublime *fiat* bíblico se ha hecho carne.

El alma se emancipa del cuerpo, el espíritu recobra su independencia y á medida que las ciencias mecánicas se perfeccionan, los hombres conquistan su libertad.

La imprenta ha perpetuado la palabra y la electricidad la comunica en todas las direcciones en un instante, realizando los presentimientos de Lope de Vega, quien dijo en una de sus comedias:

"Con la rapidez del rayo
estas nuevas han venido;
¡ah, quién sabe si algun dia
vendrán con el rayo mismo!"

Cada arte, cada oficio y cada profesion son formas de esclavitud con que la necesidad aprisiona al ser humano, como á Prometeo en la insensible roca de granito.

Los siervos del trabajo de hoy, son los antiguos ilotas de Esparta.

Una hebra de hilo y una aguja en manos de una mujer, son cadenas más firmes y pesadas que las de la esclavitud.

Las máquinas de coser son, pues, una emancipacion, y su inventor ha manumitido á mas esclavos que Lincoln en los Estados-Unidos.

Hoy se cose en una hora lo que ántes en dos dias: así es que, de cada año de esclavitud, la mujer ha ganado once meses de libertad.

En otro tiempo se cosia y se cantaba; ahora se cose y se piensa...

El hierro, vivificado por la inteligencia, se mueve, se agita, y como si tuviera alma y voluntad, ara los campos, espiga las mieses, muele el grano, pisa la uva, sierra las maderas, talla la piedra y cose los calzones del marido y las faldas de la señora.

—Usted cree, me preguntó una muchacha, que llegará un dia en que las máquinas lo harán todo?

—¡Quién lo duda!

—¿De veras?

—De veras.

—¿Hasta la ortografía?

No supe qué contestar; pero ahora, despues de conocidas las máquinas de escribir de Hall, ya no dudo de que un mecanismo artificial llegue á poseer más entendimiento que muchos séres humanos.

Con efecto; el sistema Hall ha hecho inútil los primores y prodigios de la caligrafía.

Si es cierto, como afirman algunos sábios excéntricos, que por la letra se conocen el carácter y cualidades de quien la escribe, el sistema Hall es una careta aplicada á los puntos de la pluma.

Los pendolistas están de pésame.

De aquí en adelante no habrá buenas letras, ni malas; todas serán excelentísimas señoras letras; es la democracia en sentido inverso; el ciudadano se ennoblece.

Punto de estudio.

MONUMENTOS PREHISTORICOS.

Entre los accidentes del terreno inculto se descubren piedras informes que, examinadas detenidamente, se concibe que no pueden ser obra de la naturaleza, y que la mano del hombre las ha colocado allí desde luégo, para fines especiales que la ciencia no puede aún determinar con precision; enormes pedruscos, fragmentos añosos de roca, sin labor alguna, sin aristas vivas y bajo el carácter de una simplicidad que se confunde con la naturaleza misma; hé aquí la nomenclatura admitida para este género de monumentos.

Paulvan Menhir.—Es el más sencillo; significa *poste de piedra* ó *piedra alta*. Los hay desde 1 á 17 metros de altura; unos son anchos de arriba y más delgados de abajo; otros son cónicos; los hay de seccion cuadrada, rectangular, y todos se manifiestan bajo formas poco determinadas ó como destruidas por la incuria de los tiempos.

Ringleras.—Séries ó filas de postes colocados en línea recta.

Cromleb.—Palabra céltica, que equivale á *piedras en círculo*. Cercos de postes equidistantes con avenidas en igual forma, y con otros dobles círculos concéntricos interiores, dentro de los que habia otras piedras que tal vez serían altares para las ceremonias druídicas de los tiempos primitivos.

Dolmen.—Significa en lengua celta *mesa de piedra*; sobre tres ó mas piedras á modo de postes, y encima, tendida horizontalmente, colocaban otra piedra larga con huecos trasversales ó en sentido vertical, y algunas veces con figuras y relieves groseros á ininteligibles. Tienen estos monumentos dos ó tres métros, ya solos, ó reunidos, sirvieron para iniciaciones de carácter misterioso y desconocido.

Hemidolmen.—Es como el anterior, sólo que la piedra horizontal descansa en tierra por un extremo. Junto á estos monumentos se han hallado huesos humanos.

Lichaven ó *Trilito.*—*Lecb* equivale á *sitio* ó *mesa; van* quiere decir *piedra;* y *trilito* significa *tres piedras*. En efecto, este monumento lo constituyen dos enormes postes que sostienen una tercera piedra á modo de platabanda.

Caminos cubiertos.—Así se denominan las largas paredes de postes, paralelas, formando caminos, y encima piedras horizontales.

Piedras bomboneables.—Son piedras enormes, puestas sobre pequeñas eminencias de otros peñascos, sin que deban confundirse con las naturales que pululan en los terrenos graníticos. Se descubren de estas piedras en Fenicia, Grecia, Francia, Inglaterra y en España, donde se cita uno de estos monumentos en Santa María de la Barca, en Galicia.

Túmulos, Barows, Galgals.—Están hechos de tierra con guijarros, ó tambien con grandes peñas solas, cubriendo los restos mortales de algun personajes.

Dentro hay cámaras y sepulcros, habiéndose hallado diversos objetos con vasos, armas y esqueletos, tendidos ó de pié, entre piedras dispuestas de mil modos.

—

Purificacion y vigorizacion.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol se consigue á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro cátártico conocido. Este es el motivo porque es siempre el medicamento alterativo más seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organizacion. La *Zarsaparrilla de Bristol*, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.—(*Remitido.*)

—

Un consejo por dia.

Lactancia.—De tres modos distintos se logra criar á un niño: por medio del amamantamiento maternal, el mercenario y el artificial.

El primero, es el mejor en condiciones normales, tanto para la madre como para el niño, puesto que la primera evita los accidentes naturales de la replesion y de la inflamacion de los pechos: y en cuanto al niño, no cabe duda que la leche de su propia madre es la más adecuada á su edad y constitucion.

Las madres demasiado jóvenes que tengan poca leche, no deben criar; y si, por el contrario, esta sustancia es demasiado serosa, tambien expone á la criatura á frecuentes cólicos ventosos é indigestiones que á cualquier iudisposicion suelen ocasionar funestos resultados. Tampoco deben criar las madres afectas á las escrófulas, escorbuto, tísis ó cualquiera otra enfermedad contagiosa.

La eleccion de nodriza se debe hacer con cuidado, por la influencia fatal que tiene muchas veces la lactancia mercenaria. El biberon debe ser un auxiliar, y no método exclusivo en los primeros meses. Debe tenerse muy limpio, y la leche que por él se administre debe ser muy buena, mezclándola igual cantidad de agua de cebada ligeramente azucarada.

Si se emplea una hembra animal, se prefieren las cabras, por lo bien que se dejan ordeñar y por la aficion grande que manifiestan hácia el niño; al efecto se elige una cabra blanca y sin cuernos. Antiguamente se empleaba mucho más que ahora este medio, y las cabras que destinaban á criar un niño gozaban de inmunidades entre las gentes sencillas, hasta el extremo de que nadie en el pueblo se permitia castigar las demasias de esta clase de animalitos. Debe elegirse una cabra de segunda camada, y conviene no abandonarlas á que coman lo que quieran, pues si se alimentan con yerbas malas, pueden ocasionar trastornos en la salud del niño.

En un asilo de beneficencia.

Los agentes encargados de recoger mendigos en la vía pública, llevan á uno á un establecimiento donde hay talleres organizados para que nadie huelgue.

—Vea Vd., le dice el director y elija el trabajo á que esté más acostumbrado. Mañana me dirá usted el que ha elegido.

Algunas horas despues se presenta el inspector con aire de indignacion.

—¿Sabe Vd. lo que pasa?

—¿Qué?

—¡Que el pobre nuevo está pidiendo limosna en los talleres!

—¡Hombre! eso es atroz. ¡Que venga inmediatamente!

Comparece el pobre y con la calma de una conciencia pura dice:

—Como me dijo Vd. que trabajase en lo que supiera hacer mejor...

—

—¿Adónde vas este verano?

—A Biarritz.

—¿Cuánto tiempo calculas estar allí?

—Catorce mil reales.

—

Dos vengadoras de primera.

—¿Conque tu abogadito no te ha puesto honorarios?

—No,

—Entonces...

—Nada; ha dicho que honorarios, de ninguna clase.

—Vamos, los hombres olvidan cada dia más lo que deben á nuestro sexo.

—

En la antesala de un médico especialista de las enfermedades del estómago se presentó dias atrás un pobre hombre, escuálido, de mirada triste y vestido con pobreza.

Llegado su turno, entró al gabinete del doctor.

—¿Qué tiene Vd.?—dice.

—Señor: sufro continuos dolores de cabeza y sobre todo horribles torturas en el estómago.

—Muy buen; ya sé lo que Vd. tiene: digestiones difíciles, falta de ejercicio.

—Pero doctor, ¡si hace ocho años, que soy cartero y vivo á media racion...

—

En una velada literaria de tercera clase.

El poeta!

—¿Qué es lo que separa la risa de las lágrimas? decídmelo.

Un oyente.

—La nariz.

Anuncio de última hora.

COMPAÑIA NAVIERA DE FILIPINAS.

Vapor ESTRELLA.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga y Cottabato, el mártes 15.

Admite carga y pasage.

Birchal Robinson y comp.

COMPAÑIA NAVIERA DE FILIPINAS.

Vapor LUZON.

Saldrá para Iloilo, Cebú, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado á las siete de la mañana.

Admite carga y pasage.

Birchal Robinson. y comp.

Imp. de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El viérnes 11 del actual á las diez de la mañana, venderemos en almoneda sin reserva, en nuestro establecimiento, quesos de bola y de plato, estambres de varios colores, vinos tinto, Cariñena y Málaga en pipas, medias y cuarterolas, mangos para plumas, Carabanchel y anisado doble en garrafones, juegos de botones, sombreros de paja inglesa, barriles de á 2 @ vino Jerez, sacos para viajes, sombreritos para niños, sacos de garbanzos y otros muchos efectos.

1 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y compañía.

Autorizados por el Sr. Apoderado en esta capital del "Centro de Navieros Aseguradores de Barcelona" y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva la barca española nombrada *Teresa* con todos su enseres, en el estado en que actualmente se encuentra fondeada en esta bahía.

Pueden pasar á bordo las personas que deseen verla, y el inventario está de manifiesto en nuestro establecimiento, Ecolta 30.

La almoneda se verificará á bordo de la misma á las diez de la mañana del dia 12 del presente mes de Julio y para las personas, que quieran concurrir á dicho acto, habrá un vaporcito que saldrá de uno de los pantalones de los de Cavite, media hora antes de la subasta.

4-6-8-11-12 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, una partida de 413 fardos de á 2 @ poco mas ó menos de tabaco rama de Ilocos, en lotes que acomoden á los compradores, y 300 canastos de panocha de la misma provincia.

La almoneda tendrá lugar el lúnes 14 del actual á las diez de la mañana en las bodegas de la casa núm. 21 de la calle de Jólo del arrabal de Binondo.

3 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en pública almoneda un terreno situado en Meisic arrabal de Tondo, que mide 4626 varas cuadradas.

La almoneda tendrá lugar el dia 15 del presente mes á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, en donde se halla de manifiesso el plano de dicho terreno.

11-13-15 Genato y comp

MARTILLO
DE
José Gutierrez.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
BINONDO.

Para el sábado 12 del presente á las nueve de la mañana, venderé en pública almoneda sin reserva, una partida de armas blancas, otra de bastones palasan y madera, cajas de quesos de bola, id. de plato, botellas de Jerez, cuñetes de aceitunas, todos en buen estado, cajas de cubiertos y porcion de objetos.

2 José Gutierrez.

HOTEL DE EUROPA.

38—ESCOLTA—38. h

Por la situacion tan céntrica que ocupa, por su cocina á la española y por su especial trato, hace que se recomiende á las personas que de ellas necesitan ó gustan.

Su principal atencion es la limpieza lo mismo en comida y mesa, que en el resto del Establecimiento, atendiendo con preferencia toda queja que tenga por base, faltas cometidas en esta parte tan esencial y preferente.

En cada habitacion hay de manifiesto una tarifa de precios de pupilage y extraordinarios, que sirve el Establecimiento.

Horas de mesa redonda: doce del dia y ocho de la noche.

Hay carruages contínuamente enganchados para uso de los pupilos.

Por convenio mútuo queda disuelta desde el 30 de Junio 1884, la sociedad Vañó y Reyes de Cebú, quedando encargado de la liquidacion de todas las cuentas pendientes con la misma D. Bernabé Reyes.

—

Con referencia al anuncio que precede he establecido con la misma fecha una casa de cuenta propia, y en comision para cuantos quieran favorecerme con su confianza.

Cebú 2 de Julio de 1884.

1 *Bernabé Reyes.*

Oculista.

—

D. Francisco García, hace presente á sus numerosos clientes y al público en general que durante su ausencia en la Península, deja aquí encargado para la asistencia á sus enfermos al reputado Dr. Capelo, á quien pueden consultar cuantas personas padezcan de enfermedades de la vista.

***

EL DR. CAPELO.

Especialista en las enfermedades de los ojos y del aparato genito-uriuario. Dulumbayan 74, Sta. Cruz h

JOSÉ FORNELLS,

PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Clase general, 2 lecciones semanales ... ... $ 4 al mes.
Id. particular, 2 id. id. „ 8 id
Clase particular á domicilio.
Por 1 leccion semanal. $ 10 al mes.
„ 2 id. id. ... „ 16 id.
„ 3 id. id. ... „ 20 id.

NOTA.—Queda abierta la clase general de piano desde el dia 15 del actual en casa del profesor, "Hotel de Europa" Escolta n.° 40.

h

Soriano y Roca,
MEDICO.
San Fernando 63, Binondo. ;12

CUIDADO
con las
IMITACIONES.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

llevan el nombre *SINGER* en el *frente* del *brazo* y la *marca de la fábrica* estampada en metal sujeta al brazo é igual en todos sus detalles al modelo siguiente:

FIJARSE BIEN **FIJARSE BIEN**

MARCA DE LA FABRICA.

Toda máquina que no tenga este requisito es una *falsificacion* de las de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER aunque la *forma,* la pintura y el maqueado sean al parecer iguales.

PARA EVITAR ENGAÑOS

Exigir del vendedor la correspondiente *factura* con las palabras *Máquinas legítima* SINGER *con garantia ilimitada y composturas gratis* y el *número de órden* de la *Máquina.*

Las maquinas para coser SINGER

SE CONSIGUEN UNICAMENTE

Con garantia ilimitada, composturas gratis y *enseñanza gratis* en el domicilio de los compradores sin fijar el número de lecciones.

Pagando 10 reales semanales
en
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
MANILA.—ESCOLTA 9.—MANILA.

J. M. ABAD.
Agente.

;2

RIFA.

En combinacion con la Lotería Nacional que se ha de celebrar en el próximo mes de Setiembre del presente año, se rifará una magnífica y espaciosa casa situada en la calzada de San Marcelino núm. 14, ocupando un terreno que mide 26 varas de frente por 30 de fondo, á lo que el agraciado tendrá derecho.

El precio de cada billete que constará de ocho números, será el de cuatro pesos; espendiéndose en la Tercena, Manila calle Real núm. 14 espendeduría de tabacos "La Oriental" y en el almacen de "El Lucero."

Al agraciado que obtenga el número igual al del premio mayor se le adjudicará la casa, que por sus materiales y su situacion no deja de ser una verdadera ganga.

Desde esta fecha la casa podrá ser visitada por todos los que deseen verla y adquirirla en sorteo. ;h

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.

Letras sobre Lóndres, París, Marsella, principales plazas de España, Berlin, Hamburgo, Bremen, India, Australia, América, China y Japon, á plazos usuales y por telégrama.

C. I. BARNES.
Agente.

Plaza de San Gabriel. vh

Hongkong & Shanghai Banking Corporation.

Capital pagado.	$ 5.000,000	
Entregas recibidas por las nuevas acciones.	„ 2.074,744'75	$ 7.074,744'75
Fondo de Reserva.	$ 2.500,000	
Prima recibida por las nuevas acciones.	„ 1.563,361'66	$ 4.063,361'66

Junta directiva.

A. P. MC. EWEN ESQ., *presidente.* (Sres. Holliday Wise y C.°)
F. D. SASSOON ESQ., *vice-presidente.* (Sres. D. Sassoon Sons y C.°)
A. GULTZOW ESQ., *Vocal* . . . . (Sres. Siemssen y C.°)
M. GROTE ESQ., *idem.* . . . . . (Sres. Melchers y C.°)
HON. W. KESWICK ESQ., *idem* . . (Sres. Jardine Matheson y C.°)
A. MC. IVER ESQ. *idem,* . . . . . (P. & O. S. N. y C.°)
M. E. SASSOON ESQ., *idem* . . . . (Sres. E. D. Sassoon y C.°)
W. H. FORBES ESQ. *idem.* . . . . (Sres. Russell y C.°)
C. D. BOTTOMHY ESQ., *idem* . . . (Sres. D. Lapraik y C.°)

Oficina principal, en Hongkong.

THOMAS JACKSON, *Director gerente.*

Sucursales y Agencias.

Emuy.	*Foochow.*	*Lóndres.*	*Singapore.*
Bankok.	*Hankow.*	*Manila.*	*S. Francisco.*
Bombay.	*Hiogo.*	*Nueva-York.*	*Shanghai.*
Calcutta.	*Hong-kong.*	*Saigon.*	*Yokohama.*
Lyons.	*Madrid.*	*Iloilo.*	*Tientsin.*

Agencia en Lóndres.

London and County Bkg.--C.°--Ltd.

Agencia en Manila.

El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Lóndres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon, á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco.

C. I. Barnes.
Agente.

hv
Plaza de San Gabriel.

Consejos del Doctor.

Advertencia á las madres.—El aumento rápido de estatura que se hace hasta cierta edad en los niños, ha de avivar y con razon sus desvelos. Cuando ven Vds, á sus angelitos hacerse debilitados, casi sin fuerzas y con apetito irregular, han de cuidar Vds. en que no se produzcan la anemia y tísis, ya que corre peligro la nutricion. Dén Vds. en este caso al niño despues de cada comida, dos ó tres cucharadas del *Vino tónico nutritivo Defresne* que contiene las facultades nutritivas, es decir, la *Peptona* ó carne asimilable que nutre los músculos, el lactofosfato de cal organizado que fortifica los huesos, el hierro hemático que alimenta la sangre; al punto se hacen mas fuertes los miembros que eran delgados, devuelve el apetito y las niñas se forman sin dar cuidados.

Este vino es muy estimado en Francia, es admitido de oficio en los hospitales de París.—Dr. Girard, Paris. .6

DEPOSITO
en la
Farmacia Sartorius.
ESCOLTA 25.

AGENCIA GENERAL
DE CONSTRUCCIONES URBANAS.

Venta de balaustres de varios precios, molduras en general de jambas, cornisas, etc., se hacen puertas, ventanas, para cualquier edificio dando las medidas el interesado, y se reciben obras á precio equitativo y convencional, segun la que se practique.

Asi mismo, se hacen proyectos para construcciones de todas clases, aun cuando sean para provincias, dando las instrucciones necesarias al servicio que se ha de destinar la construccion; para mas pormenores diríjanse á Jólo núm. 26.

mvh *Antonio Ulloa.*

Colocacion.

La desea un jóven catalán para detrás del mostrador de confitería ó comestibles, que tiene muchos años de comercio ó bien de auxiliar de tenedor de libros.

Tiene personas que abonen su conducta. Dirijirse Manila calle Real núm. 33, Fonda de la Esperanza. 1

MEDICO
Sanchez Mellado.
Elcano 42 (segunda de Santo Cristo) Binondo. mvh

INTERESANTE.

Angel Labordeta, dueño de la fonda del Universo, como conocedor del personal europeo de Filipinas, por los muchos años que lleva en el país, convoca á todos los compañeros de profesion el sábado 12 del presente Julio, de seis á siete de la tarde, en el local de su misma fonda, para tratar de los asuntos relacionados con su profesion, á fin de evitar el sinnúmero de abusos que diariamente ocurren. 2

Modista.

Recientemnte llegada de Europa ofrece á las señoras de esta capital sus servicios y residencia Urdaneta núm. 1, entresuelo.

Recibiendo aviso pasa á domicilio para mas comodidad de las señoras que así lo deseen. 4

AVISO.

Necesita inmediatamente en La Botica Inglesa, un h
Licenciado de Farmacia.

FINCAS.

Se alquilan
los altos de la casa núm. 16 de la calle de Barbosa, Quiapo.
Darán razon Jólo núm. 17. 5

Se alquila 4
la casa, situada á la bajada del puente de las Damas en Sta. Ana.

Se alquila
la hermosa casa situada en la calle del Tribunal de Paco, ocupada hasta hoy por el Sr. Armstrong.
De su precio informarán en el Almacen "Luzon." h

Se alquila ó se vende
la casa que ocupó el Sr. Sackermann en Sta. Ana, al costado de la Iglesia, yendo por el camino de la izquierda. Tiene toda clase de comodidades y además dos zacatales.
Darán razon S. Gabriel 3. h

COMPRAS y VENTAS

Tabaco rama
de varias clases. 11-13-15
Se vende, Barcelona 9.

Cerveza marca Jarro y dos manos: venden por cajas de 8 docenas medias botellas en la
VILLA DE PARIS.
REAL 37.—MANILA. 1

PORTADOR DECAUVILLE
TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
PRIVILEGIADO
Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero,
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios

Actualmente se emplea en todo el mundo, por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y 22 locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos. Especialidad para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

vdh VIDAL Y C.a

Pantógrafos americanos y **Cámaras** oscuras para paisajes, venden
ELZINGER HERMANOS, 29 ESCOLTA. ;2

BOTICA DE LA MARINA.
5—ESCOLTA—5.
Frente á la bajada del puente de España.

JERINGAS los más celebrados modelos de Europa á precios reducidísimos y sin competencia.

ESPECIFICOS de todas las naciones, los mas acreditados y conocidos de este público con grandes rebajas de precios.

DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS y UTENSILIOS, para Boticas que detallamos á los precios mas bajos de la plaza.

5—ESCOLTA—5 5mvh

Almacenes y depósitos en la calle Real de Manila núm. 21
BOTICA ESPAÑOLA

VILLA DE PARIS.
REAL 37.—MANILA.

Corbatas y chalinas última novedad, alfileres y pasadores para las mismas, botones para pecheras, y puños de caballeros, alg don para bordar y marcar, ganchitos para hacer crochet, batidores de carey y marfil, dedales de marfil y acero, anillos de azabache y cornerina, navajas de afeitar inmejorables, asentadores para las mismas.

Precios de realizacion.

8-11-13 CASTILLO HERMANOS.

PAPELES DE FUMAR
DE LA ACREDITADA MARCA DE
Joseph Bardou & fils
de PERPIGNAN.
Paja de arroz, alquitran, tabaco.

Vende su esclusivo y agente general para las Filipinas
JUAN LABEDAN.
Almacen "La Vascongada."
Depósito exclusivo "Ciudad Condal" de los Sres. Chofré y Comp. h

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian.

:h MANUEL ROSADO.

MAQUINAS PARA COSER
Domina y Olimpia

los mejores sistemas que han llegado en plaza; tambien los hay de Progreso ó Luzon y de Singer legítimo.

Vende con garantía y á precios reducidos.

Adolfo Roensch.
21—Escolta—21 é Iloilo. ;2

La mejor sillería conocida en plaza y mas barata, se vende en la
VILLA DE PARIS
Hay sofás, sillas y sillones, con y sin respaldo de bejuco, butacas mecedoras, banquitos para apoyar los piés, sillones para escritorio, tocadores pages, camas blancas y negras con lecho de bejuco. Sillería completa para niños.

;2

Tablas quízame
de buen baticulin á precios sin competencia, vende
h P. VALENZUELA.

Sacos de gangoche
para café.
Venden
h Vidal y C.a

Se vende
una elegante perezosa, enganchada ó sola.
Darán razon, Real 39. h

Baratísimo.
Se vende una victoria recien carenada. Camba núm. 81, 2.a puerta, Binondo. 6

Vino y Jarabe de Dusart
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta à menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra à las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas:* la *denticion* se verifica facilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrisacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resùmen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris : Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

HIERRO DEL Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris
ha demostrado en el expuesto de sus trabajos que el Hierro del Dr Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorósis, | La pérdida de las fuerzas,
La Anemia, | La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre. | La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerias.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cie
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cie, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cie y el sello del gobierno francés.

AGENCIA GENERAL
DE LA
SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA.
ESPECIALIDADES GARANTIDAS

Las celébres *píldoras restauradoras*
Las ya conocidas *píldoras de Monserrat*
Las acreditadas *píldoras Orientales*
para

Las afecciones de estómago y empobrecimiento de la sangre, digestiones difíciles, opilaciones y en todas las convalescencias etc. etc. unas.

Otras que tienden á restablecer las funciones del estómago, dándole fuerza y energía. Son tónicos antibiliosos y obran como un depurativo eficaz.

Y los últimos, por ser un purgante el mas suave y que se prefiere en los casos que los malos humores originan enfermedad.

Véanse los respectivos opúsculos de sus autores.

De venta en las buenas Farmacias.

Depositario para esas Islas D. EVARISTO PUIGDOLLERS
Botica de San Sebastian. vh

Se acaba de recibir y vendemos en comision, un completo y lujoso surtido de frasquería botámen y lo demás concerniente en utensilios y aparatos para la instalacion de una Botica y Laboratorio.

BOTICA DE SAN SEBASTIAN.

Un SACARIMETRO y un HDROMETRO de metal con sus tubos y accesorios, fabrica los Negretti & Zambra's de Londres, vendo en al costo.—Informarán D. lumbayan 83, entresuelo.

La Castellana.
35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO

Acaba despachar de la Adua artículos muy recomendables son:

Riquísimo tocino en pencas gra des llamadas barrigas.
Id. espaldillas con magro.
Id. carne ahumada (cecina) pa magro y sin hueso, se puede com tal como está, para el puchero, rios guisos, etc.
Exquisitas lenguas en fundas, po de servirse de ellas tal como vien (á la escarlata) pueden cocerse las, guisarlas, etc.
Los indicados artículos son m propios para provincias por lo les que puede ser máxime si se privados de no poder comer ca fres a diariamente; igualmente útil para los marinos, etc. etc.
Tambien se han recibido que muy frescos de plato y de bola, ma níficos jamones de York y algu artículos más.

LA CASTELLANA.
35 Escolta y San Fernando 34.

EL ARNES.
FABRICA DE MONTURAS Y GUA NICIONES
de C. Jimeno.

—

GUARNICIONES de Europa y pais.
MONTURAS y BRIDAS completas.
EQUIPOS para señores jefes y ciales del Ejército.
SILLINES para carrera y pase
CORREAJES y efectos militares.
MALETAS y SACOS de viaje.
FUNDAS para armas de fuego.
17-Carriedo-17. ;

EL PASIG.

Barrilitos de anchoas de Má á 2 pesos.
Merluza seca, nueva partida.
Pimenton molido, de la Mancha.
Chorizos asturianos de Aviles.
Aceitunas partidas, aliñadas, venden por libras y barriles.
Aceitunas negras mallorquinas.
Uvas en su jugo.
Vino blanco de Chiclana.
Piedra asturiana.

Almacen EL PASIG.
vh S. Fernando 82.

LA LARZAPARRI DE BRISTOL
El gran pur cador de la sa gre.

Se garantiza ser benigna y curativ talible en toda forma de Escrófu Ulceras incurables. Perniciosas, S lis, Tumores, Erupciones, cután malignas; lo mismo que para t afeccion que tenga su origen en impureza de la Sangre ó Humo

Le Quina-Laroche contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estomago, Fiebres intermitentes, etc.*

El mismo FERRUGINOSO contiene el *protoxido de hierro* en todas las quinas.

La Castellana.
Escolta 35 y San Fernando 34

Acaba despachar de la Adua 25 cajas de latas de pura leche condensada marca Aguila; con decir público que aun no hace dos meses que estas cajas fueron extraídas de la fábrica de Nueva-York comprenderán es la leche mas fresca plaza. Tenga en cuenta el públic que solo los almacenes "La Castellana" venden la leche condensada marca Aguila recibidas *directamente de la fábrica.*

El público hallará latas de leche igual marca en algunas tiendas chinas confucios y es porque las compran en los martillos de Hong-kong Shanghai, y quien sabe los años que hará salieron de la fábrica.

Arroz corriente
DE SAIGON,
de la última cosecha, vende
F. L. Roxas.
Jólo núm. 17.

ORIOL Agua Mineral DE MESA

Ferruginosa, Alcalina y la mas Gaseosa de Francia
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
Medalla de Oro en las Exposiciones de Paris

Esta Agua es superior á todas las demas para la Clorosis, la Anemia y para todos los casos de Empobrecimiento de la Sangre, y es preciosa para las Gastritis, Gastralgias y todas las dolencias de las Vias digestivas.

Está muy recomendada por la Corporacion de los Médicos para el Mal de Piedra, la Gota y el Reumatismo.

ADMINISTRACION :
21, Faubourg Montmartre, a Paris
Depositarios en Manila : R. FRANCO y C.a

Depósitos en Manila : JACOBO ZOBEL; —WATSON & Ca; —CARLOS PLITT.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE
CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar à reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris,
Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósitos en *Manila* :
JACOBO ZOBEL; WATSON & Ca; CARLOS PLITT.

Depósitos en Manila : JACOBO ZOBEL; —WATSON & Ca; —CARLOS PLITT.

SGCB2021